

Versión estenográfica de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del 2021 del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sesión virtual por la plataforma Zoom.

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2021.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenas tardes a todos y a todas. Voy a proceder con el pase de lista. Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Y Pilar me avisó que tenía problemas de conexión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos seis de 17 del sector académico. No tenemos quórum.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos. Buenas tardes a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Aquí estoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Schulz Melchor Zaid Arturo.
Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Viruegas Urbina Diego Brayan.
Tenemos nueve de 18. Tampoco tenemos quórum.
Álvarez Martínez Rosalba.
García Hernández José Luis.
Jiménez Barbosa Mercedes.

Mendoza Salas Prudencio.

De momento no contamos con la participación de representantes administrativos, técnico y manual. No tenemos quórum. Pase de lista en segunda convocatoria a las 16 horas con 30 minutos.

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenas tardes a todos y a todas, comunidad universitaria. Voy a proceder con el pase de lista en segunda convocatoria. Son las 16 horas con 30 minutos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Presente, Carlos. Borja Chagoya Angela Hasyadeth. Llevo el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina. Creo que avisaron que Israel tenía problemas.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Israel avisó que tenía problemas de conexión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mariela Oliva. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Buenas tardes. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 14 del sector académico, más la rectora.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, ahorita que estabas pasando lista entraron colegas. Si quieres volver a pasar lista al final.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Al final los incorporo al quórum.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Estaba conectada hace unos instantes.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany. También estaba conectado.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepéc-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Francisco Octavio Valadez dice que está teniendo problemas, para que se tome su asistencia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Gracias.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio. Está aquí presente.

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Álvarez Martínez Rosalba.

ROSALBA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Carlos, ya dije “presente” en el chat. Tenía problemas para conectarme.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro que está Gallegos Vargas Israel. Me falta del sector académico la profesora Velarde Saldaña Myrna o el profesor Calzado López José Lorenzo. Y del sector estudiantil si está Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith, sí está.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

El consejero Israel Ruiz también.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Ya estás en el quórum. Israel Ruiz también está en el quórum.

Pero me falta Martínez Ortiz Frida Abigail, Mejía Sevilla Iván Isaac, Olivares Barrera Mirna, Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel y Viruegas Urbina Diego.

Doy el quórum. Somos 15 del sector académico, más la rectora; 11 del sector estudiantil, y contamos con la presencia de dos del sector administrativo, técnico y manual, tenemos quórum.

Paso lista a quienes no tienen voto, pero sí voz.

Bolio Márquez Martha.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Salomón López Daniel.

Cisneros Ortiz Armando.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Cisneros Ortiz está conectado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Repito el quórum. Son 11 del sector estudiantil, 15 del sector académico, más la rectora, y dos del sector administrativo, técnico y manual. Entonces siendo las 16 horas con 37 minutos inicia la sesión. ¿Tenemos Foro Universitario?

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Le voy a dar lectura al folio 101. Dice:

“Mi nombres es Juan Sánchez Valdovinos, estudiante de la carrera de Derecho. Agradeceré mucho que este documento sea leído y analizado por todos los representantes de esta hermosa UACM.

“Es de naturaleza extraña que en la carrera de Derecho siempre estemos contando con una plantilla de profesores, la cual, aunque muy bien preparada, es la misma y, por si fuera poco, es una plantilla pequeña, y estos educadores tienen que hacer esfuerzos sobrehumanos para cumplir con la función que no sólo la UACM sino la sociedad les ha encomendado y que es la de educar.

“La pandemia de Covid-19 ciertamente ha favorecido en este aspecto a las autoridades de la UACM, ya que los profesores que impartían clases en PESKER fueron asignados, como lo vemos hoy día, a dar clases ya en planteles como Cuauhtemoc, San Lorenzo Tezonco y otros, solucionando un poco esta carencia que tiene nuestra Universidad de contar con una amplia planta de personal docente en todas las materias de todas las carreras.

“Bueno, y como buen ex PESKER, no solamente vengo a mencionar lo que tanto alumnos, profesores y maestros ya sabemos, sino también vengo a proponer.

“1. Que la carrera de Licenciatura en Derecho se imparta en la sede de la UACM Centro Histórico, esto por así convenir más al alumnado, ya que estaríamos muy cerca de la ciudad judicial y de otros centros escolares de

renombre y de despachos de abogados donde podemos prepararnos mejor cada día y seguir enaltecendo con un alto prestigio a nuestra querida UACM.

“2. Que se abra la contratación de personal académico en las diferentes ramas y disciplinas que contempla la carrera de Derecho.

“3. Que la contratación de este personal académico sea en base a logros obtenidos. Hoy día las relaciones marcan el futuro de los estudiantes.

“4. Que los datos presentados en los currículums de los futuros profesores de la UACM sean previamente verificados por una comisión integrada solamente por profesores de base de esta UACM.

“5. Los primeros profesores que se contraten deberán ser especialistas en: juicios orales, controversias ante el juez de ejecución. En materia de amparo, de preferencia contratar jueces, derecho procesal, derecho penal, derecho civil, derecho público, derecho administrativo, derecho migratorio, derecho laboral y derecho fiscal.

“6. Los profesores deben ser especialistas en las materias que den cátedra.

“7. Ningún maestro podrá dar cátedra de otra u otras materias que no competan al área a la que están designados.

“Y bueno, podríamos seguir con observaciones y buenos deseos, pero lo primero es saber con cuántos recursos del presupuesto cuenta la UACM para este fin de la contratación de personal y de ahí partir.

“Espero que nuestros representantes alumnos hagan un buen papel y se desempeñen con honor apoyando las propuestas que realmente sirvan para elevar la calidad académica de nuestra casa de estudios.

“Respetuosamente al Foro Universitario, alumno Juan Sánchez Valdovinos”, y pone su matrícula.

Y el folio 102 dice:

“Doctora Tania Hogla Rodríguez Mora, rectora de la UACM; maestra Mariana Elkisch Martínez, asesora de Rectoría. Presentes.

“Estimadas Tania y Mariana, en seguimiento a la reunión a distancia vía plataforma Zoom llevada a cabo el pasado 14 de septiembre, en donde estuvieron presentes ustedes y dos de los que suscribimos el presente documento, les comentamos lo siguiente.

“Como saben, nuestra casa de estudios, además de sus cinco planteles, cuenta con dos centros culturales, Casa Talavera y Centro Vlady, cada uno de ellos a cargo de responsables que dedican su tiempo completo laboral para atender la conducción de los mismos. Si revisamos la historia de nuestra Universidad, encontraremos que varias de estas sedes se crearon sin que existieran las plazas de Difusión Cultural y Extensión Universitaria para ocupar los cargos de responsables.

“En nuestra reunión destinada para tratar lo relativo a los centros culturales de la UACM se acordó que, en vista de la necesidad de plazas de confianza, comenzaríamos con la creación de dos plazas, una para Casa Talavera y otra para el Centro Vlady. Estas plazas se solicitarán por parte de la Rectoría a las instancias correspondientes del Consejo Universitario.

“El 15 de septiembre los abajo firmantes nos reunimos para compartir lo conversado un día antes con ustedes con la compañera Emma Meseguer, responsable de Casa Talavera. Como les externamos, la compañera Meseguer coincide con la necesidad de la creación de las plazas de confianza en cuestión.

“Las creaciones de plazas de confianza para los cargos de responsables de centros culturales permitirán que, en caso de que las personas asignadas para dirigir estos espacios pertenecieran a nuestra comunidad universitaria, estos tuvieran la posibilidad de solicitar licencias de su plazas original y así ocupar el cargo de responsable que implica el desempeño de funciones de tiempo completo sin tener que hacerse cargo de actividades de su plaza original.

“Asimismo, las plazas de confianza permitirán contar con responsables especialistas en las áreas respectivas externos a nuestra Universidad, ello posibilitaría una sana rotación de las y los responsables.

“Para efectos de llevar a cabo la solicitud de las plazas, enviamos a ustedes los perfiles profesionales deseables para este tipo de cargo, tal como acordamos el 14 de septiembre. Asimismo, enviamos un documento que integra brevemente los contextos históricos de cada uno de los centros, así como una relatoría de las principales iniciativas y ejes de acción que se han desarrollado en estos espacios culturales.

“Sin más por el momento, les enviamos un saludo cordial, esperando que las dos plazas puedan crearse a la brevedad posible y de manera simultánea”.

Firman: Marisa Reyes Godínez, coordinadora de Difusión Cultural y Extensión Universitaria; Emma Messeguer Hernández, responsable de Casa Talavera; y Claudio Albertani Ganassini, responsable de Centro Vlady. Son todas las solicitudes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Miren, el pasado lunes tuvimos una reunión de la Comisión de Organización y acordamos realizar un pronunciamiento, que es el que le va a dar lectura Miguel. ¿Miguel, podrías comenzar, por favor?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Buenas tardes. Voy a dar lectura al pronunciamiento.

“El Pleno del Sexto Consejo Universitario de la UACM rechaza rotundamente las amenazas realizadas en contra de la rectora, la abogada general, así como en contra de una de las abogadas que participó en la mesa de negociación salarial y contractual en días pasados.

“Este Consejo manifiesta su preocupación ante estos hechos que lastiman a la comunidad y vulneran los principios de cooperación y apoyo mutuo. No debe tomarse a la ligera este tipo de amenazas y por tanto exigimos que las autoridades competentes investiguen y tomen todas las medidas necesarias en contra de quien resulte o quienes resulten responsables.

“Este Consejo Universitario ha trabajado en legislación para erradicar las violencias y por ello no puede dejar pasar por alto el hecho denunciado por nuestra rectora. No se puede normalizar la violencia, no en nuestra institución, es reprobable.

“Como máximo órgano, manifestamos nuestro rechazo hacia todo tipo de amenazas en contra de cualquier integrante de nuestra comunidad”.

Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Miguel. En lo particular, era importante que este Consejo Universitario se manifieste que rechaza de cualquier manera las amenazas que se vertieron en un contexto totalmente ajeno, y de hecho es reprobable en cualquier ámbito.

Si no tienen algo más que decir, creo que podríamos pasar a la aprobación del Orden del Día. ¿Alguien quiere mencionar algo? ¿No? Rectora, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Agradecer al Pleno del Consejo Universitario y a la Comisión de Organización que haya tomado esta decisión, que creo que va en el sentido de los trabajos que se han discutido en este Pleno en función de las Normas de Convivencia y del Protocolo de Género, y digamos la dignificación de las relaciones en este Pleno del Consejo Universitario y de la Universidad entera.

De igual forma, aprovechar el agradecimiento a muchísimos miembros de la comunidad universitaria que se manifestaron muy rápidamente, e informarle al Pleno que efectivamente presentamos las denuncias del caso, que los abogados darán seguimiento justo a estas denuncias y que nos parece muy importante y fue muy importante hacerlo público, no solamente porque es inadmisibles bajo ninguna circunstancia que nadie sea violentado.

Muchos de los que hemos estado aquí a lo largo de esta historia hemos recibido distintos tipos de amenazas, y en este contexto creo que era importante por cuidar la instancia de la Rectoría y porque además, y quiero decirlo muy enfáticamente, me parece sustantivo que mantengamos la

firmeza y claridad en los litigios que la Universidad está llevando a cabo en múltiples áreas, en los cuales la Oficina del Abogado General, las representantes de esa oficina fueron designadas por este Pleno y están haciendo un trabajo en el que se centra fundamentalmente la defensa de los recursos de la Universidad en muchas áreas, tanto en los litigios que tenemos de obras, en los litigios de defensa de otros ámbitos y en muchos más, los laborales incluidos.

Entonces me parece muy importante este respaldo y agradezco al Pleno y a la comunidad universitaria esta claridad y contundencia de eliminar estas formas de violencia y el compromiso, tanto de la Rectoría como de la Oficina del Abogado, que creo que ha sido la posición que hemos compartido en estas semanas, de mantenernos firmes en esta posición de defensa de los recursos de la Universidad, porque eso es lo que está en el fondo de la circunstancia.

Entonces muchísimas gracias a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, rectora.

Vale, ¿podríamos poner en pantalla la carpeta, por favor? La propuesta de Orden del Día, como se les mandó, es la siguiente:

1. Propuesta de punto de acuerdo para dar continuidad a los Consejos de Plantel en el contexto de la pandemia.
2. Punto de acuerdo para la modificación de la Convocatoria para la renovación del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Séptima Legislatura.

3. Punto de Acuerdo para la creación de una plaza de confianza en la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria: titular o responsable del Centro Cultural Vlady.

Propuestas de modificación del Orden del Día. Adelante, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Por un asunto simplemente práctico, secretario técnico, el tema del Centro Cultural Vlady es un elemento básicamente administrativo y de continuidad, y esperaría que no nos tomara mucho tiempo, mientras que la discusión general de la situación electoral creo que podría llevar mucho más tiempo.

Entonces mi propuesta, si así lo acepta el Pleno, es que discutiéramos muy brevemente este punto que es muy operativo y los trabajos más fuertes del Pleno se concentraran en la discusión de fondo de la situación electoral.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces la propuesta sería que el orden sea 3, 1, 2. ¿Alguna otra propuesta? Entonces hay dos propuestas: La propuesta uno que sería la que presenta la Comisión de Organización que sería 1, 2, 3, y la propuesta dos que hace la rectora, 3, 1, 2. Votemos el Orden del Día en términos de la propuesta uno y propuesta dos. Espero que esté claro cuál sería la propuesta uno y la propuesta dos.

En este caso espero que no les cauce extrañeza la manera en que voy a realizar las votaciones, va a ser en orden alfabético, no es necesario que hagamos una distinción entre el sector.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

La propuesta de la rectora.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. La marco como ausencia en lo que vemos si puede votar.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

La dos, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

La propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta dos.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepic-Académico). -

Puso en el chat, Carlos, que propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -
Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -
Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -
La propuesta de la rectora.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. Puso: Abstención.

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Sólo una pregunta antes de contestar. Habíamos propuesto que se hiciera el protocolo para hacer el Congreso Universitario, porque sabíamos que no iba a haber participación en el Consejo Universitario, entonces si no se ha hecho pues no puedo participar en esta reunión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Se ausenta de la sesión?

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Sí, porque tomamos acuerdos y no se llevan a cabo. A estas alturas se supone que ya debería de haber un protocolo para el inicio del Congreso Universitario, porque sabemos que no va a haber participación para este Consejo Universitario, entonces me voy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Muchísimas gracias.

Valadez Tapia Francisco Octavio votó por propuesta dos.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces son dos votos por la propuesta uno, 18 votos por la propuesta dos, cinco abstenciones y una ausencia. Y el consejero Salas Torres Julio César se retira de la sesión. Tenemos Orden del Día. ¿Podemos entrar al punto tres? Presenta la Rectoría. Adelante, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Con mucho gusto. Gracias. ¿Leo desde el oficio o el punto de acuerdo directo, Carlos?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si quiere, desde el oficio para que se tenga una narración completa.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien.

“Maestro Carlos Ernesto Martínez Rodríguez, secretario técnico de la Comisión de Organización del Sexto Consejo Universitario. Presente.

“Por este medio hago llegar el punto de acuerdo relativo a la creación a la plaza de responsable de Centro Vlady, debido a la necesidad urgente de garantizar el funcionamiento del Centro. Debo señalar que una versión extendida de este punto de acuerdo que contemplaba también la creación de la plaza de responsable de Casa Talavera ya ha sido previamente discutida, analizado y aprobado por las comisiones de Hacienda y Planeación del Sexto Consejo Universitario.

“En este momento retiramos la propuesta de Casa Talavera al comprender que el Pleno del Sexto Consejo Universitario ha definido reunirse exclusivamente para asuntos urgentes. En este sentido, le informo que es de suma importancia que el Centro Vlady cuente con la figura de coordinador, debido a que hemos acordado con el responsable actual del Centro su recambio en función de un plan de institucionalización del Centro Vlady. Debo señalar que la actual responsable se desempeña en el cargo gracias a una comisión y con su folio de profesor-investigador, situación a todas luces irregular.

“Adicionalmente debo informarle que en razón de algunas interacciones con los representantes legales del heredero de la obra, vislumbramos un escenario no exento de alguna controversia frente a la custodia de la obra del maestro, con lo cual es preciso y urgente que alguien con conocimiento y capacidad de gestión esté al frente del Centro.

“Por esta razón de urgencia y en la ruta de la institucionalización de este importante Centro Vlady, le pido que plantee a la Comisión de Organización la posibilidad de programar la discusión de este punto de acuerdo en el Pleno del Consejo Universitario.

“Agradezco de antemano sus gestiones y en plena disposición a abundar en la información que solicita la Comisión del Consejo Universitario”.

Exposición de motivos.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México cuenta entre sus actividades sustantivas la difusión de la cultura, la cual se propone beneficiar no solamente a las y los integrantes de la propia comunidad universitaria, sino también a sectores externos a la Universidad. Es una manera de complementar la misión educativa prioritaria que le corresponde a nuestra institución, a la vez que se generan vínculos con la sociedad. Implica, además, otras dimensiones de beneficio social y colectivo como son, por ejemplo, la preservación del patrimonio artístico, histórico, arquitectónico y arqueológico que con frecuencia conllevan los propios inmuebles sedes de dichas actividades.

En el caso de la UACM, esto se constata en la adjudicación que a lo largo de los años se hizo a la Universidad de algunos espacios privilegiados que cuentan con estas características. Es el caso del inmueble conocido como “Centro Vlady”, ubicado en el barrio de Mixcoac. Es un espacio representativo de acervo histórico, así como propicio de sede de exposición museográfica, y lugar de encuentro para el desarrollo de actividades académicas y culturales.

El Centro Cultural Vlady dio inicio a sus actividades como centro cultural de la UACM en el año 2007. Su vocación esencial se vincula con la preservación y difusión de la obra del destacado artista plástico Vladimir Kibalchich Rusakov, mejor conocido como Vlady. El Centro se hizo desde un comienzo con un acervo vasto, variado y muy completo de la obra plástica del artista, el cual se

ha ido incrementando a lo largo de los años. Cabe destacar que para tal efecto se contó desde el primer momento con el acuerdo de la familia y herederos, por lo cual se trata de una actividad plenamente ordenada y legalizada a través de un convenio de comodato. Adicionalmente, el Centro Cultural Vlady es un espacio privilegiado por su ubicación y su estilo arquitectónico, lo cual lo convierte en un lugar muy apropiado para realizar otras actividades de índole académico y cultural (conferencias, exposiciones, etcétera) redituando en beneficio notorio para la Universidad y la sociedad. Sin embargo, a pesar de estos indudables atributos de misión y funcionalidad, existen otras importantes carencias y retos aún por resolver, referentes a la gestión y a la maduración de las actividades que ahí se desarrollan, además de las que potencialmente pueden añadirse. Por ejemplo, sobresale el hecho de que hasta la fecha la Universidad no cuenta con una posición de estructura para el “Responsable” de esta instalación, siendo evidente, además, que, por sus características y potencialidades, es un espacio que requiere un organigrama debidamente establecido, lo cual hasta ahora no ha ocurrido.

La usanza ha sido designar como “Responsable” -de una manera relativamente informal- a algún integrante de la comunidad quien, para poder cumplir con esta función, suele obtener descargas de las actividades que originalmente debe cumplir. Como es de suponerse, esta no es forma idónea para resolver las necesidades de operación de este Centro, pues más bien afecta la operación global de la Universidad, ya que la institución debe prescindir en los hechos de trabajadores que dejan de cumplir con las responsabilidades que fueron el motivo de origen de su contratación. Ha

sido, por tanto, una “solución” indebida, además de ser una medida que no cuenta con el respaldo jurídico apropiado: se están utilizando posiciones laborales en funciones que no se corresponden.

Por lo anterior, se hace imperativo dotar con toda formalidad de la posición de “Responsable” a este centro cultural, de tal forma que, junto con otras medidas de ordenamiento orgánico y jurídico, pueda la Universidad organizar de la mejor y más provechosa manera las actividades en este recinto.

Considerando.

Que la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México establece que la institución cuenta con la atribución para regular sus procesos administrativos internos y dotarse de los instrumentos y mecanismos que le permitan cumplir óptimamente con sus responsabilidades.

Que el Estatuto General Orgánico establece que la Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México dispone de las atribuciones para organizar las actividades de la Administración de la Universidad, así como para proponer puntos de acuerdo al Consejo Universitario.

Que la “Norma 4” crea la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria y establece diversas e importantes responsabilidades a su encargo, y que está inscrita a esta Coordinación el recinto “Centro Vlady”.

Que este recinto no cuenta con la posición de estructura de un “Responsable” para coordinar los trabajos que se realicen en dicho espacio.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Fundamento legal.

Con fundamento en los artículos 2, 3, 4, fracciones I y XI, y 5 (Naturaleza y objetivo de la Universidad) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; los artículos 2 (Naturaleza y objetivo del Estatuto), 3, 5, fracciones I, II, III, IV, 7 (Personalidad, funciones y atribuciones de la Universidad), 45, 47 fracciones IV, V, VI (Naturaleza y atribuciones del rector) del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; los artículos 10-A y 12 (De la integración y estructura de la Universidad) del Acuerdo por el que se Aprueba la Norma Mediante la que se Modifican, Adicionan o Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero del 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como Organismo Público Autónomo (Norma 4).

Con base en lo anteriormente fundado y motivado se propone la siguiente propuesta de punto de acuerdo:

Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la creación de un folio de confianza que formará parte de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria para el puesto de Responsable de Centro Vlady.

Segundo. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la creación de un folio 29.5 de confianza para el cargo de Responsable del Centro Cultural Vlady, dependiente de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

Tercero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la descripción y perfil del personal adscrito al Centro Cultural Vlady. El perfil del personal adscrito a este Centro Cultural es el siguiente:

Perfil del Responsable de Centro Cultural Vlady:

a) Datos generales de la plaza:

- Número de plaza (sin número).
- Régimen de contratación: confianza.
- Temporalidad de la vacante.
- Denominación del puesto.
- Responsable del Centro Cultural Vlady.
- Nivel salarial: 29.5.
- Coordinación o área de adscripción: Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.
- Sede o plantel de adscripción: Centro Cultural Vlady.
- Jornada laboral. 40 horas a la semana.
- Puesto del jefe inmediato: Coordinador o coordinadora de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

b) Objetivo general del puesto. Aquí se anota una descripción general del puesto a ocuparse, verbo o acción objeto o persona sobre quien recae la acción o resultados o para que este se sujete.

3. Grado de responsabilidad del puesto. Marcar con una equis según el caso.

Recursos materiales, concepto. Recursos materiales, descripción, responsabilidad sobre obra, mobiliario, de equipo y otros materiales que usa para desempeñar su trabajo. Alto.

Responsabilidad sobre obra, equipo y mobiliario y otros materiales que utilizan terceras personas. Alto.

Sobre el concepto de recursos financieros, la descripción, manejo del dinero o documentos contables y/o financieros. Alto

En recursos humanos la descripción es supervisión y/o coordinación del trabajo de otras personas. Alto.

Información, responsabilidad sobre el tratamiento, manejo y confidencialidad de la información. Alto.

Responsabilidad sobre el tratamiento de documentos oficiales y/o personales, certificados, títulos, identificaciones, etcétera. Alto.

d) Clasificación de la plaza según las funciones o actividades a realizar. Se marca con una equis según el caso.

Personal de confianza, la clasificación es administrativo y otro, actividades culturales.

e) Funciones o actividades acordes al puesto a ocupar. Las funciones y actividades son de atención a la comunidad. Sí o no. Aquí se marca que sí.

Si la respuesta anterior es afirmativa, marcar con una equis o una o varias opciones según el caso.

Comunidad a la que atenderá. En todas está marcada con una equis: estudiantes, académicos, trabajadores en general y público en general.

Responsabilidades, tareas y/o actividades a realizar para desempeñar el puesto de trabajo.

Actividades a realizar:

1. Proponer las actividades anuales y coordinar las actividades generales del Centro Cultural Vlady, así como la investigación y difusión de la obra de Vlady.

2. Coordinar y desarrollar los proyectos de investigación sobre Vlady, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y aplicable.

3. Participar en la elaboración y realización de los proyectos de investigación y curaduría del Centro Vlady, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y aplicable.
4. Coordinar las actividades culturales, de difusión y comunicación, y generar contenidos para el sitio web institucional del Centro Vlady, así como la Fanpage en Facebook, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y aplicable.
5. Organizar, coordinar y llevar a cabo las visitas guiadas a las exposiciones del Centro Cultural, así como a los murales de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada.
6. Coordinar y gestionar las reuniones de trabajo del equipo del Centro Cultural Vlady.
7. Elaborar los informes anuales de Gestión;.
8. Participar en las reuniones de programación con las áreas que conforman la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.
9. Preservar el acervo artístico, plástico y cultural en resguardo físico en dicho recinto.

f) Competencias básicas requeridas:

a) Escolaridad mínima necesaria para desempeñar el puesto.

Licenciatura y estudios especializados y/o con amplia trayectoria profesional equivalente en el ámbito de la Historia o la Historia del Arte y/o de los movimientos culturales del Siglo XX, de la gestión de museos o acervos artísticos, gráfica y/o de la difusión cultural.

b) Habilidades y actitudes profesionales.

La persona encargada del Centro Vlady deberá tener capacidad de gestión administrativa y conocimientos en el cuidado de acervos artísticos.

Será capaz de diseñar y proponer iniciativas que vinculan la obra de Vlady con otros referentes históricos y artísticos.

Será una persona comprometida con la difusión de la cultura como un derecho.

Tendrá disposición de articular sus propuestas con los intereses de la comunidad universitaria.

Será capaz de tender redes y alianzas estratégicas con otras instituciones e iniciativas culturales.

Habilidades.

a) Trabajo en equipo.

b) Identificación y aprovechamiento de detalles y oportunidades que permitan generar actividades generales del Centro.

c) Determinación, comprensión y conducción correcta de los proyectos de investigación y difusión de la obra de Vlady.

d) Capacidad para realizar y ejecutar proyectos de curaduría para el Centro Vlady.

e) Conducción correcta de las actividades culturales de difusión y comunicación para el Centro Vlady.

f) Generación de contenidos para los sitios web con los que cuenta la institución y que hace uso el Centro Vlady.

g) Coordinación y ejecución de visitas y recorridos en las instalaciones del Centro Vlady y espacios culturales relacionados.

h) Capacidad de dirección y conducción de reuniones de trabajo del equipo del Centro Vlady.

i) Planteamientos y peticiones concretas, puntuales y completas.

j) Selección, procesamiento y utilización de ideas y contenidos.

k) Planteamiento oportuno de hechos, datos y contenidos útiles.

l) Trabajo en Equipo.

m) Pensamiento Analítico.

Actitudes.

a) Persona con actitud de servicio público, dedicada a su trabajo, con actitud y ética de acuerdo a sus funciones.

b) Vocación para el ejercicio de sus funciones.

c) Persona comprometida y responsable respecto al cumplimiento de su mandato legal.

d) Eficaz respecto a la obtención de resultados acorde a lo planeado.

e) Excelencia en su función, observando pautas de calidad, productividad y equilibrio y ética, así como trato humanizado y respetuoso de las personas con quienes interactúa en su labor.

f) Conciliador(a), capaz de arribar a acuerdos en determinadas situaciones de tensión o choques de intereses entre las partes.

g) Confiabilidad.

h) Trabajo en equipo.

i) Compromiso con la institución en las tareas asignadas.

j) Ejercicio de la crítica fundamentada.

k) Respeto.

l) Tolerancia.

- m) Ética profesional.
- n) Responsabilidad.
- o) Disposición al trabajo.
- p) Conocimiento del proyecto educativo de la UACM.
- q) Entusiasmo e Interés por la obra de Vlady.

Conocimientos técnicos.

Registrar los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del puesto a ocupar (manejo de software, maquinaria, equipo electrónico, etc.).

- Conocimiento especializado de la historia del Siglo XX.
- Conocimiento de la obra de Vlady.
- Manejo y aplicación de técnicas de curaduría.
- Manejo y conocimiento de protocolos de investigación.
- Manejo y conocimiento de herramientas de seguimiento y ejecución de planificación.
- Manejo vasto de la vida y obra de Vlady.
- Manejo de equipos de cómputo, Microsoft, Office, Windows.

Experiencia laboral. Mínimo tres años.

En su caso, especificar los años de experiencia laboral deseable en otras áreas.

Tener como mínimo tres años de experiencia profesional y debidamente acreditados, en actividades relacionadas con gestión cultural, gestión de recursos financieros externos. Experiencia y conocimiento comprobable en museología y museografía.

Cuarto. El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Rectora para con la finalidad de atender a la situación legal y garantizar la funcionalidad del Centro Vlady, designe a la persona responsable del Centro Cultural Vlady. Es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Rectora, ¿quisiera ampliar la información antes de pasar a la primera ronda de participaciones?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Simplemente afianzar que la plaza del Centro Vlady existió en algún momento de la historia de nuestra institución y desapareció en el contexto de algunas Rectorías. Después se instituyó de esta forma que hemos llamado irregular porque se convierte básicamente en comisiones de profesor-investigador que atienden una tarea sustantiva, como es la Coordinación del Centro Vlady. Ese es un primer paquete de información.

El segundo paquete de información tendría que ver con el propio Centro Vlady en este momento. Hemos tenido de nueva cuenta acercamientos con los firmantes del convenio de comodato. Estamos en la precaución de tomar las medidas que corresponden para que la obra se siga manteniendo y exponiendo al cuidado de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Ese es el máximo interés de la Universidad y en ese trabajo estamos.

Por otra parte, el ciclo de gestión del maestro Albertani de mutuo acuerdo hemos pensado que es un ciclo que se cierra. Agradezco en este contexto el trabajo realizado. Sin duda, un experto en la materia y que ha hecho una

labor importante en la difusión del mismo, pero consideramos que ese ciclo ha terminado en función de un proceso de institucionalización que pasaría por formalizar la situación administrativa, verificar y mantener en términos legales y procurar las instancias legales necesarias para que se mantenga en resguardo la obra de Vlady en la UACM, como ha sido hasta este momento.

Y por otro lado, la institucionalización del Centro en mayor cercanía con la comunidad universitaria, es decir, acercar el Centro Vlady a la vida de la Universidad y la vida de la Universidad al Centro Vlady con mayor disposición y su mayor difusión, es decir, un proceso de institucionalización.

Al respecto estamos proponiendo también en acuerdo con quienes han estado al frente del Centro Vlady y con la propia coordinadora de Difusión Cultural la conformación de un Comité Académico, interno y externo, que acompañe el trabajo de Vlady, es decir, que tenga un órgano colegiado que le dé seguimiento y que permita difundir y crear las redes hacia adentro y hacia afuera de este importante Centro.

Entonces este es el encuadre de trabajo por el cual pensamos oportuno justamente para ir normalizando la situación esta discusión y esta aprobación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Erika solicitó la palabra. Por favor, Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Carlos Ernesto. Tania, ¿el inmueble es independiente de la obra?, o sea, ¿el inmueble sí pertenece a la Universidad?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, porque independientemente del pleito con la familia, pues el inmueble sigue con nosotros.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Esperamos que no cree altercados ese tema. Digamos que mantengamos una buena relación y esto ayude a institucionalizar las cosas.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, rectora.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Consejera Mariela, adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Buenas tardes a todas, a todos y a todes. Me parece pertinente justo que se haga un cambio en la gestión de este espacio tan importante para los trabajos de la UACM. Sin embargo, yo considero y me parece importante que es necesario que se abra una convocatoria, una convocatoria pública interna y externa que dé lugar a una designación que responda a las necesidades

culturales, a la posibilidad de aprovechar en el mejor de los sentidos un espacio con estas características, un resguardo con estas características.

Así que me parece que en este punto de acuerdo no se está contemplando la posibilidad de una convocatoria, una convocatoria abierta, la constitución de una valoración en ese sentido de quién sería la persona más adecuada a designar, y creo que sería muy valioso y muy pertinente que un espacio con estas características cuente con una convocatoria abierta, tanto para la población interna de la UACM como externa.

Entonces yo no encuentro en la propuesta de acuerdo ese tema, así que lo pongo como una propuesta y creo que eso daría una ampliación o una apertura a un espacio de esta naturaleza y propongo eso, que se abra una convocatoria.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Consejera María del Rayo, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Buenas tardes a todas las personas presentes y a las que nos escuchan por los medios oficiales de la Universidad.

Lo único que quiero señalar para abonar a la discusión de este punto es que este perfil y propuesta de la creación de la estructura se discutió en la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria en su momento y que fue presentada esta propuesta armada por la administración actual y que en la Comisión de Planeación, de la cual todavía soy secretaria técnica hasta que no haya un nuevo Consejo Universitario, pues discutimos

ampliamente, hicimos observaciones, se atendieron esas observaciones y se solicitó también la relación con la estructura, del vínculo y del responsable del Centro Vlady y también de Casa Talavera, aunque ese se podrá presentar en otra ocasión, atendiendo a la normativa del Consejo Universitario y de la intervención de la Comisión de Planeación Institucional.

Los integrantes de la Comisión de Planeación Institucional recordarán estas discusiones que tuvimos y que en este caso el perfil que se presenta del Centro Vlady se envió adecuadamente después de que fue dictaminado y aprobado en la propia Comisión de Planeación Institucional. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Siguen el consejero Julio César Rincón y el consejero Israel Ruiz. Adelante, consejero Rincón, por favor.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

Por la experiencia que tenemos, no es porque ahorita todo sea muy bonito y estemos avanzando como Universidad con esta administración tan honorable. Creo que de antemano hemos visto que en otras administraciones que hemos tenido como Universidad el que se decida que los puestos de confianza los va a poner la rectora o rector en turno, lo que haya, también se da en muchísimos casos de muchísimos problemas sobre las asignaciones que hay. En todo caso, el que debe de decidir es el máximo órgano de gobierno de la Universidad, el Consejo Universitario.

Por tanto, creo que la propuesta que hace la compañera Mariela no sólo es visible y es necesaria, sino que dentro de toda esta problemática que les

estoy planteando deberíamos de estar nosotros con un perfil efectivamente y no solamente esta persona que va a entrar de esta plaza en Centro Vlady, sino también el que incluso las personas que están laborando en los planteles tengan otro tipo de perfil académico, porque no me parece y más en este caso en concreto que sea lo más saludable que nosotros demos atribuciones o que mandemos a que una persona vaya metiendo de su confianza, por favor.

Ahorita por lo menos puede estar muy bien lo que se está haciendo, y cuando termine esta administración, ¿qué es lo que va a suceder? Eso viéndolo después de que termine esta administración, ¿cómo van a ser las cosas? ¿Va a seguir lo mismo o qué es lo que se va a añadir o se va a quitar? Aunado a esto, porque tampoco puedo hablar tanto de esto, le vuelvo a pedir a Carlos Ernesto Martínez, secretario técnico del Consejo Universitario y de la Comisión de Organización, que responda los correos que yo he enviado respecto a la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria. Se lo agradezco. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Sigue el consejero Israel Ruiz y después la consejera Karla Montalvo. Adelante, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Buenas tardes a todos. Mi participación va en el sentido secundando al consejero universitario que me ha antecedido, el artículo 17 de la Ley de Autonomía, en sus fracciones cuarta y octava, establece claramente cuáles

son las competencias del Consejo Universitario. Le corresponde al Consejo Universitario, al máximo órgano de gobierno, definir estructura de instancias académicas o administrativas, entonces es una facultad exclusiva del Consejo Universitario.

En este sentido, a mí no me queda claro cuál es la función de ese Centro Cultural Vlady, o sea, cuáles son los beneficios que dicho Centro genera para la comunidad universitaria, precisamente para el sector mayoritario, que son los estudiantes. Bueno, a mí no me queda muy claro cuál es la utilidad, o sea, cuál es el beneficio material para la comunidad universitaria. Esa es una pregunta para la rectora.

Por otro lado, yo no estoy muy de acuerdo en que viendo las condiciones actuales de contingencia sanitaria, de pandemia y las condiciones económicas tan difíciles que hay para muchos miembros de la comunidad que ahorita se toque un punto de esa naturaleza, en el sentido de que se estuvo regateando presupuesto para una propuesta que hicieron algunos consejeros hace tiempo sobre impartir la Licenciatura en Derecho en el plantel Casa Libertad.

Se estuvo regateando y se estuvo poniendo en cuestionamiento la viabilidad de esa exigencia de impartir esta Licenciatura en Derecho en Casa Libertad, aduciendo y argumentando que no hay presupuesto, que no hay planta académica suficiente para realizar dicho proyecto. Sin embargo, sí se quiere poner la manga ancha, de manera muy respetuosa, para que la rectora nombre funcionarios a diestra y siniestra y únicamente engrose el aparato burocrático que hay en la Universidad.

En ese sentido, se me hace un poquito irresponsable esa situación por la misma situación por la que estamos pasando, en el sentido de que mientras no se haga un uso responsable de los recursos y no se actúe bajo principios de transparencia, publicidad y ética en la cuestión del nombramiento de funcionarios y la utilidad que estos tienen para la institución, pues va a haber ese cuestionamiento y así difícilmente se van a poder llevar a cabo los principios rectores de esta Universidad, de aumentar las oportunidades de educación superior, instituir una institución de carácter público, crear una comunidad amplia académica y establecer una relación responsable con la sociedad, va a ser muy complicado y por eso el cuestionamiento.

Y por esa razón, mi voto va a ser en contra. Gracias a todos. Buenas tardes.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, consejero. Consejera Karla Montalvo, adelante, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo quisiera plantearle al Pleno, estamos hablando de una plaza que dependería de una Coordinación y que sería la Coordinación de Extensión y Difusión Universitaria, ahorita no recuerdo si lo estoy diciendo bien.

El asunto con eso es que esta es una Coordinación que nombra directamente la administración. Hay Coordinaciones que nombra el Consejo Universitario, como la de Comunicación, pero no todas las Coordinaciones las nombra el Consejo Universitario, están acotadas digamos las que nombra el Consejo Universitario. Y en ese sentido, a mí me parece una cosa muy extraña que sea el Consejo Universitario quien nombre al encargado del Centro Vlady, pero

no a la coordinadora de Difusión. Entonces me parece que tenemos que considerar eso, que nuestra propia estructura establece cuáles le corresponden al Consejo Universitario, eso ya está establecido.

Por otro lado, también decir que estamos hablando de un compromiso muy importante en la Universidad con una obra de una importancia internacional que está valuada en muchísimo dinero, en millones de dólares, y que es responsabilidad de la Universidad cuidar eso.

La difusión de la cultura también es una actividad sustantiva de esta Universidad y estamos hablando de un compromiso que hizo esta Universidad y que le puede costar dinero en caso de no cumplirlo. Entonces me parece que no sería conveniente que este Pleno le reste importancia a este asunto, porque yo creo que lo tiene; el arte y la cultura tiene que tener importancia en una Universidad, tiene que ser de primerísima importancia y un compromiso de ese tamaño, de una obra con esa relevancia, me parece que no es cualquier cosa.

¿Qué le aporta a la Universidad y qué le aporta a la gente que pertenece a la Universidad? Pues le aporta la oportunidad de ir, de ver esa obra, de decir que estamos a cargo de. Entonces yo invitaría a que lo consideráramos desde esa óptica. Muchas gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Sigue la consejera Pilar Rodríguez.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, entiendo la preocupación de algunos consejeros con respecto al nombramiento de plazas de confianza. En otras Rectorías sí se ha hecho así y nosotros ni nos enteramos de que se había contratado tales y cuales plazas de confianza. Hoy se viene a este Consejo Universitario para decir que hay una necesidad, se plantea un documento en el que se dice cuáles son sus atribuciones y cuáles son los requisitos y, más aún, en el Foro hay una carta de los compañeros responsables, tanto la compañera Emma como el profesor Albertani y ellos mismos dicen la necesidad de que exista un responsable como plaza de confianza.

Yo no sé de leyes mucho, pero creo que si yo saco una plaza no voy a sacar una plaza de confianza, tendría que ser una plaza con carácter de definitividad y no es ese el caso. Además entiendo que los familiares de Vlady confían en nuestra Universidad, pero también, como todo, ponen ciertos requisitos y esos requisitos se están cumpliendo con el perfil que se acaba de señalar.

Entonces no hay que tener miedo a que se nombren plazas de confianza, toda vez que por lo menos en este Consejo Universitario se está pidiendo una plaza de confianza y se está viniendo a traer aquí a este Consejo Universitario. Cuando sea la votación, aunque a la mejor adelante como lo hizo ya un consejero, mi voto sería a favor porque se consideró a todas las partes y es para beneficio de la Universidad. Y la difusión de la cultura es de cualquier Universidad que se respete como una Universidad seria, como somos nosotros, la UACM. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Sigue el consejero Carlos Ernesto y después la consejera María del Rayo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, a mí me preocupa, y se los digo con toda honestidad, que no estemos discutiendo el perfil, me preocupa que no estemos discutiendo la formación, me preocupa que no estemos discutiendo el nivel de responsabilidad que va a tener esta persona. Yo creo que tendríamos que estar discutiendo quién debería de estar en ese lugar en términos de su formación académica y de su formación profesional.

Y no sé si se dieron cuenta, pero entre las actividades a realizar, las habilidades y actitudes, pareciera ser que es un perfil muy amplio, muy completo y que no sé si nos vuelva llegar a ocurrir lo que nos pasó con la Contraloría, que hicimos un perfil muy especializado, muy bien hecho, pero resultó ser que cuando hicimos un proceso era muy difícil encontrar gente que tuviera esas características. Tan es así que tuvimos que realizar dos procesos, en el primero logramos conseguir a Mario Nicolás y luego ya después a Valeria y a José Roberto López.

Entonces yo más bien les invitaría a que veamos si las habilidades y las actitudes y los conocimientos técnicos son los que este Consejo debería de considerar como apropiados para esta persona, que además está debajo de una Coordinación, no se está nombrando a un coordinador, de hecho no estamos definiendo una nueva Coordinación; es una persona que está debajo de una Coordinación.

Y lo otro es y nada más para que quede bien explicado en términos de que sería una plaza de confianza, aclarar que el Consejo Universitario tiene las atribuciones para crear estructura, entonces nada más que se diga que efectivamente esto no nos va a generar o no va a generar ningún problema con el Contrato Colectivo de Trabajo que se acaba de negociar. Nada más para decir: “Sí tenemos las atribuciones”. Nada más ser muy cuidadosos de que se están haciendo bien las cosas, que se está definiendo correctamente el perfil y que cuando se haga la búsqueda de esta persona, efectivamente podamos encontrar no una sino varias personas. Sería todo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A mí me parece que la discusión central de este punto es justamente que la atribución de la creación de estructura y en ese sentido la creación de un folio de confianza por las responsabilidades que tiene este perfil, son ámbito de competencia del Consejo Universitario.

Efectivamente no es un nivel equiparable a la Oficina del Abogado General o a la Coordinación de Comunicación, donde el CU tiene una integración diferente. Esa es una plaza justo de un nivel medio de responsabilidades, porque no es un coordinador de área, está supeditado a un coordinador de área.

Y entonces aquí lo que nos corresponde es discutir si se crea o no ese folio 29.5 de confianza para esta necesidad que ha sido planteada en distintos

momentos también en el CU y que no se le ha dado la solución estructural debida. ¿Y eso qué significa? Que se tenga un folio fijo por el que puedan transitar las distintas personas.

Si quieren, podemos discutir por qué de confianza o no de confianza y si eso afecta al Contrato Colectivo de Trabajo o no, pero habría que discutir el nivel de responsabilidad y el nivel salarial y el perfil, y en ese sentido estoy de acuerdo con el secretario técnico, pero fundamentalmente lo que nos toca a nosotros es aprobar o no la estructura que se está proponiendo y la creación de un folio de esta naturaleza. Eso es lo que nos toca como Consejo Universitario.

Desde luego que aprobado, la Coordinación de Difusión en este caso tendrá que hacer todo el procedimiento y nombrar a los comités, hacer las convocatorias y sacar los perfiles aprobados, etcétera, pero ahí eso ya no depende de nosotros ni va a regresar al Pleno del Consejo Universitario, sino que esta Coordinación lo accionará.

Entonces yo sí lo que pediría es que centremos la discusión justamente en términos de la aprobación de una estructura que se requiere para la Universidad y esa estructura que estaríamos aprobando es justamente con también la creación de este folio de confianza que no se mueva en el resto de las gestiones administrativas y que ya no tengamos como ese problema arrastrándolo una tras otra gestión, sino que el cuerpo de confianza está expuesto a evaluaciones, a formar un equipo, etcétera. No es una plaza fija de base, y por ejemplo quedaría el símil de profesores-investigadores que no nos sirven.

Entonces yo pediría que centremos la discusión en lo que implica la creación de esa estructura, que no existe para el Centro Vlady, la creación de ese folio si es correspondiente con lo que se está planteando el nivel salarial con el nivel de responsabilidades. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Pidió la palabra el consejero Julio César Rincón y con él cerramos la lista de diez. Y le pregunto a la consejera Mariela Oliva si pide la palabra. Consejero Julio César Rincón, adelante.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepéc-Estudiente). -

Miren, si no fuera tan importante lo que se está haciendo de verdad, ¿entonces por qué al Consejo Universitario nos están pidiendo que demos facultades o, más bien, instruyamos a la rectora para que se haga esta contratación? O en las otras contrataciones también que se dieron de confianza o que se han dado dentro de esta administración, ¿por qué no se nos pidió al Consejo Universitario que se diera este hecho, entendiendo de la obra de Vlady que por eso se están pidiendo estas facultades extraordinarias?

Sin embargo, desde mi punto de vista y viendo lo que habían argumentado otras administraciones, queda ahí la cuestión de decir cuántas veces, y perdón por lo que comentaba una de las compañeras profesoras, pero porque se ha hecho en otras administraciones, ¿también se tiene que hacer en esta lo mismo? ¿También tenemos que llegar al grado de para poder tener una administración y tal se deben de dar este tipo de cuestiones? No lo creo.

¿Por qué? Porque también se está obviando a una ciudadanía que dentro de esa ciudadanía, los millones que somos en la Ciudad de México o en el Estado de México, en la zona conurbada, puede haber personas que estén bien capacitadas y que también puedan tener ese compromiso no solamente con la institución, sino también con el papel que desempeñan, el papel ético. Entonces nada más para que quede en la estenográfica, yo secundo a la compañera Mariela Oliva y pido que se considere que esta sea una convocatoria pública. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que están haciendo es una propuesta de modificación al punto de acuerdo que se acaba de hacer, entonces les pido que por favor envíen ya sea por mensajería instantánea o por correo electrónico su propuesta de punto de acuerdo, o más bien sería el agregado del numeral cuarto, que es en donde se le pide a la rectora para que nombre, entonces por favor les pido su redacción.

Rectora, ¿podría usted aclarar?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Algunas cosas se han dicho. Insisto, este es un lugar de la estructura que existió en algún momento de la historia y nunca se formalizó. ¿Por qué estoy recurriendo al Consejo Universitario para pedir su autorización de existencia? Por lo que dijo con toda precisión el consejero Israel. Consideramos y por muchos años luchamos juntos porque se respetara esa legalidad y que el Consejo decida la estructura. No queremos repetir los

vicios que sí ocurrieron en muchos lados donde efectivamente desde la Rectoría se crearon folios y se contrató sin ton ni son personal de confianza por distintas modalidades de contratación. No vamos a hacer eso, no lo estamos haciendo, cerramos incluso todos los folios junto con la Comisión de Hacienda que estaban en esa circunstancia.

Estamos recurriendo entonces a este Pleno para que se autorice la casilla, por así decirlo, el lugar de existencia de esa plaza que toda la vida ha sido una plaza de confianza por distintas razones. ¿De confianza de quién? De confianza por supuesto de quien es el responsable de la administración y que tiene que dar cuentas de ello. Y al mismo tiempo, por primera vez estamos fijando un criterio de formación y de perfil para que nadie en siguientes Rectorías y en siguientes circunstancias pueda poner a alguien que no tenga una experiencia mínima o conocimiento mínimo con respecto a lo que significa la obra de Vlady y las habilidades que se necesitan para conducir un Centro con esa responsabilidad. Es por ello que lo estamos poniendo así.

Podría decir que el camino en otras circunstancias siempre fue otro. Estamos recurriendo a eso por esto, porque queremos ser muy transparentes y muy claros. Y también debo ser muy clara en que justamente tiene que ver con una decisión de una responsabilidad en función de quienes ocupan las Coordinaciones y quienes ocupan lugares de la administración. Ese es el papel de la administración.

A la administración le toca definir una parte de la estructura y al Consejo Universitario le tocan otras, y ese es el acuerdo que nos hemos dado y esos son los equilibrios de formas de gobierno que tenemos. Con mucho gusto la Rectoría podrá recibir las propuestas que vengan a lugar.

Efectivamente, como bien decía Julio César Rincón, tal vez la última instancia del acuerdo podría sobrar y el Consejo no tiene que instruir a que nombre; simplemente a respetar los acuerdos del perfil que se ha dado y a seguir haciendo lo que siempre se ha hecho, que es que la Rectoría designa a los responsables de los centros como designa a los coordinadores de las áreas. ¿En función de qué? En función de términos de expertiz y de confianza, porque eso es un gobierno universitario también, entonces creo que tenemos la madurez institucional para entender esta situación y que lo que estamos caminando es justamente afianzar un lugar que permita consolidar un Centro.

En este momento también, y lo decía yo hace un momento, nuestra propuesta será la constitución del órgano colegiado con la mitad de los miembros de la comunidad universitaria, en la cual podríamos incluso abrir distintos mecanismos de participación y participantes externos.

Se entenderá que en términos de los participantes externos a la Universidad le interesa construir alianzas con ciertas personas, con ciertas redes de articulación para fortalecer esos mecanismos y ese es un trabajo que hace la administración y la propia Coordinación de Difusión Cultural.

Simplemente cierro diciendo que la responsabilidad de la difusión y la extensión universitaria, en términos de la cultura, son tareas sustantivas de la Universidad, es decir, no son un extra ni son un gasto adicional.

Y quiero además decir en beneficio del maestro Vlady que su obra no solamente es estéticamente valiosa, sino que una Universidad como la nuestra debe sentirse honrada de tener ese resguardo de ese valioso acervo artístico, pero también hace mucho sentido, y así se ha expresado desde que

se originó el Centro por el que ha sido el responsable, el maestro Albertani, la larga tradición libertaria, crítica, revolucionaria incluso que representa Vlady y toda su obra alrededor y lo que significa incluso también la obra de Víctor Serge, su padre. Tener esa tradición a resguardo de una institución como la nuestra es un honor y tenemos que ser capaces de cuidarla en esos términos. Eso es lo que podría agregar.

Insisto, la decisión de plantear este punto tiene que ver con normalizar una situación administrativa que nunca en ninguna Rectoría previamente lo había hecho y que en este caso está avalado por el funcionamiento de la propia Coordinación de Difusión Cultural y en acuerdo con quien ha dirigido el Centro Vlady hasta este momento los últimos años. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Ya se cerró la lista de diez, les voy a preguntar si está suficientemente discutido. Vamos a poner en pantalla la propuesta de redacción que mandó la consejera Mariela Oliva, por favor. Ya se incorporaron las propuestas de redacción. Incluso habría la propuesta de la rectora de que se retire el numeral cuarto. ¿Es correcto, rectora?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Si la redacción se empalma justamente con otra situación, entonces se retira; o queda claro que se hace la designación como siempre se ha hecho en los cargos de confianza.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces les voy a preguntar si consideran que está suficientemente discutido. Si ya está suficientemente discutido, están las propuestas de redacción, pues votamos. Si no está suficientemente discutido, hay tres solicitudes de palabra.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido. Y retiro mi solicitud de palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Es ausencia.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela. Ha de tener problemas de internet. Tampoco ha votado en el chat.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. Lo marco como ausencia.

Valadez Tapia Francisco Octavio. Dice: Suficientemente discutido.

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Lo marco como ausencia.

Corroboro ausencias.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Oliva Ríos Mariela.

Ruiz Hernández Israel.

Vázquez Hernández Frank.

Está suficientemente discutido por 15 votos a favor, tres votos en contra, tres abstenciones y cinco ausencias. Entonces está suficientemente discutido.

En la discusión no hubo modificaciones al perfil.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, la consejera Mariela escribió algo: “Y el área de Difusión Cultural de la Universidad se abra”. Pero más bien le pediría a la consejera que lo aclare para que...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si forma parte de su redacción, ¿no?, que sería hasta el final. Y Mariela no está, algo le pasó a su internet.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Está conectada, pero no está presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy a leer el punto de acuerdo.

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la creación de un folio de confianza que formará parte de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria para el puesto de Responsable de Centro Vlady.

“Segundo. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la creación de un folio 29.5 de confianza para el cargo de Responsable del Centro Cultural Vlady, dependiente de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

“Tercero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la descripción y perfil del personal adscrito al Centro Cultural Vlady. El perfil del personal adscrito a este Centro Cultural es el siguiente”.

Yo creo que como aquí no hay observaciones podríamos votar los tres juntos y luego ya votamos el numeral cuarto. Entonces les voy a pedir que por favor votemos los primeros tres numerales del punto de acuerdo: a favor, en contra o abstención y luego ya...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Espérate, ¿qué diferencia hay entre el uno y el dos?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Que primero apruebas la creación de un folio y luego dices qué nivel es y en el tercero dices qué perfil es el que le corresponde.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Y no se podría conjuntar el primero y el segundo y apruebas la creación de un folio 29.5 desde el principio?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que lo hicimos igual cuando aprobamos el de la Defensoría, ¿recuerdan?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pues yo creo que ni lo leí.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Carlos, una pregunta. Es que dice: “Creación de un folio de confianza”. Estaba escuchando la discusión y la plaza ya existía, o sea, ¿se tiene que crear el folio aunque ya existe?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no existe la plaza.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Gracias y perdón.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Mariela, aquí escribiste algo sobre Área de Difusión Cultural, como para saber en qué parte de la propuesta se hace esa redacción.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Perdón, una disculpa. Tuve un problema con la conexión.

Lo que estoy proponiendo es: “El Pleno del Consejo Universitario solicita a la administración y al Área de Difusión Cultural se abra una convocatoria pública para la ocupación de la plaza correspondiente al Centro Vlady”.

Me faltó añadir no sólo la administración sino la Coordinación de Difusión Cultural abran la convocatoria pública para la ocupación de esa plaza. Esa es la propuesta.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, Mariela. Y esa plaza sería plaza de confianza.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es la misma, estamos hablando de la misma.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Estamos hablando de la misma. Yo sólo estoy proponiendo que se abra una convocatoria pública, justo por lo que implica ese espacio, justo por eso. Nada más eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Atendiendo a las observaciones y para no generar más polémica, podríamos juntar los numerales primero y segundo diciendo que se aprueba que se crea y que será del nivel 29.5. ¿Estaría de acuerdo, rectora?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No tengo ningún problema.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces podemos fusionar los dos puntos

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la creación de un folio de confianza de nivel 29.5 que formará parte de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria para el puesto de Responsable de Centro Vlady”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

“que depende” y no “que formará parte”, porque tenía que ver con el organigrama que presentamos en Planeación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la creación de un folio de confianza de nivel 29.5 que dependerá de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria para el puesto de Responsable de Centro Vlady”.

El segundo punto se convierte en tercero y el tercer punto se convierte en cuarto.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

El consejero Javier Bojorge pide que la votación sea nominal.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces podemos votar los numerales primero y segundo.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor. Y estoy de acuerdo con lo que dijo Israel, ya lo hemos platicado también en Planeación, pero en esto sí vimos su relevancia que siempre ha existido, entonces lo vimos tanto en Hacienda como en Planeación. Estoy a favor. Punto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Igual, como decía la profesora Erika, estoy a favor porque igual vimos la relevancia que tiene el que haya un encargado del Centro Cultural Vlady. Y también estoy de acuerdo con la propuesta de la profesora Mariela, pero aquí estoy a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor por la necesidad de regular este tipo de procesos dentro de nuestra Universidad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Quería comentar yo, cuando escuché la propuesta al principio puedo decir que tenía mis dudas justamente por la forma en que históricamente han sucedido las cosas en la Universidad. Sin embargo, a partir de la exposición que se hizo la necesidad era indudable, ahí no tengo nada. Pero una cosa que me gusta y que se está haciendo es que se establece un perfil tal y como se está diciendo. Ya no es tan fácil que otra persona llegue y diga: “Aquí voy a poner a esta persona porque me cae bien”. Entonces ahí está un primer candado.

Otra cosa que me gusta de la propuesta que se está haciendo es que se tomó en cuenta a las partes que han estado cuidando ese acervo para llegar a un buen momento. Y para no repetir todo lo demás, con toda la exposición que se ha hecho, a mí me convence y estoy de acuerdo. Voto a favor de la propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

Primero quiero decir que me parece muy bien la propuesta. Regular y ordenar la estructura y todas las funciones sustantivas de la Universidad, sin duda es un acierto que todos nos merecemos.

Por otro lado, por supuesto que hay plazas de confianza cuya naturaleza jurídica es a partir de la elección y otras de la designación, por lo tanto estoy a favor porque es justamente parte de las atribuciones.

Regular frente al Consejo Universitario este tipo de situaciones sin duda es muy valioso para todos como comunidad universitaria, pero también no podemos perder de vista por supuesto que es una plaza de acuerdo a su naturaleza jurídica por designación y no por elección, y por eso no veo por qué se tendría que abrir una convocatoria pública. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Yo también coincido en que es necesario hacer este ordenamiento que está proponiendo la administración, me parece correcto. Y voto a favor para que un Centro como el Centro Vlady... Me gustó esta parte de vincular el Centro ya con la comunidad universitaria, dado que anteriormente o antes no sucedía. Pocos y pocas al menos estudiantes hemos ido, lo conocemos, sabemos que es parte de la Universidad y creo que me parece que es un paso importante dada la relevancia que ya se ha expuesto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. Estaba ausente.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Ordenar la regulación en esta área de nuestra Universidad y por supuesto esta propuesta pues complementa todo lo que necesitamos en esta Universidad. Por supuesto que estoy a favor de la propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto.

Estoy a favor y estoy a favor porque creo que el perfil es muy amplio, es muy vasto y espero que existan personas con esa formación. Creo que es importante lo que se está pensando hacer, que es que coordine, que difunda, que trabaje, que haga esto y que haga lo otro y que haga mucho.

Y sobre todo, ya que lo encontremos o que se le encuentre, que se quede con nosotros porque es común últimamente en el pasado que la gente encuentra mejores oportunidades de empleo que con nosotros. Entonces ojalá encontremos a alguien que le guste, que le guste nuestro proyecto y que continúe con nosotros.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Estaría a favor y estaría también de acuerdo con el planteamiento que está haciendo la consejera Hasyadeth, que esta es una plaza por designación en tanto que es de confianza y no tendría por qué ser puesto a nivel de una cuestión pública. Ese sería mi comentario. Gracias. A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Estoy a favor. Yo tengo noticia de esta plaza desde el Segundo Consejo Universitario cuando el poeta David Huerta me buscó muy preocupado sobre quién se iba a hacer cargo de este Centro.

Aprovecho para reconocer en Claudio Albertani a alguien que conoce la obra y que ha hecho un muy buen trabajo. También reconozco que la administración en vez de seguir con esta dinámica de nombrar sin que haya claridad en el perfil, sin que haya claridad en los procedimientos, etcétera, pues que ya le dé como institución. Y me parece que lo del perfil es algo muy importante porque justo estamos tratando de prever problemas en el futuro como los hubo con respecto a este asunto antes de Claudio Albertani.

Entonces me parece que es un muy buen paso. Y me parece además esta idea que se tiene de un grupo colegiado que vaya a trabajar con respecto a esto, pues va a ser muy importante.

Entonces celebro que estemos dando ese paso tantos años después en institucionalizar este asunto y en garantizar una obra tan importante, que es patrimonio de la nación y que está bajo nuestro resguardo vaya a ser cuidada por un perfil que sabe, por un perfil especializado. Lo celebro muchísimo. Y por supuesto que voto a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una disculpa, tuve un problema técnico. Yo voté por que no estaba suficientemente discutido. Sé que ya no se tomó en cuenta mi voto porque tuve ese problema, pero yo sí tenía algunas observaciones al perfil y ya no se puede discutir. Mi voto es abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Sólo tengo una duda. ¿Cuándo nos entregan la Biblioteca Lerdo de Tejada?, para poder admirar totalmente la obra de Vlady. A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo creo que después de la discusión mantenida aquí, pero además del procedimiento que se siguió para la elaboración de este dictamen que pasó por las Comisiones de Hacienda y de la Comisión de Planeación Institucional, le da justo garantía a dar pasos adelante por el ordenamiento de la Universidad.

En ese sentido, no es lo mismo llegar a este Pleno con una propuesta que pasó por los espacios colegiados correspondientes del propio Consejo Universitario, pues llegar con una propuesta que no pasó por esos órganos.

Esa es la gran diferencia entre esta y otras propuestas de las que aquí incluso se ha hablado, y no porque no exista la necesidad de las otras propuestas, sino que hay que trabajar para que se puedan hacer posibles esas propuestas, y eso pasa justamente por los distintos órganos colegiados. Ese es el punto uno.

Y dos, que desde luego que la Universidad caminé hacia la transparencia y el ordenamiento de la estructura que es competencia de este Consejo Universitario, es muy saludable. Y en ese sentido, mi voto es a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

Sin duda, el reordenamiento que se está haciendo ahorita en el Centro Vlady es algo que era necesario. Hay que recordar que el profesor Albertani es encargado desde el exrector Aboites y no se habían dado este tipo de cambios.

Hay una importancia muy grande por ese reordenamiento y es súper importante por esa transparencia, por esa apertura a la comunidad y a la ciudadanía que este tipo de procesos, y perdón por decirlo coloquialmente, es una simple opinión y no se me vaya a discriminar o alguna otra cosa, simplemente que se haga esto como se dice coloquialmente: por dedazo o porque alguien ya decidió, porque ya pasó por los órganos colegiados. Y los órganos colegiados no están en los mejores términos ni con las mejores personas.

Entonces que se diga que ya se hizo algo colegiado, ¿pues quién más lo conoce? La rectora, los proponentes y la comisión. Ese sí es un trabajo que se puede hacer. Sin embargo, creo que es necesario o más que necesario que exista esa apertura en la Universidad.

Somos una universidad pública, no somos una universidad privada en donde se va a decir: “¿Sabes qué? Esta persona es la correcta”, o que se ande proponiendo desde la misma administración o desde otras personas que también inciden directamente y que digan: “¿Sabes qué? Vamos a proponer a esta persona”.

Y efectivamente lo que deberíamos de estar viendo es el perfil, pero ante todo yo abogo por que el próximo Consejo Universitario o las personas que estén trabajando en este tipo de cuestiones pues ya haga las cosas no de esta forma, sino que ya haya una apertura, sobre todo que sea democrático y que quien decida este tipo de puestos que son de confianza no sea la designación de una sola persona, porque así como decía Michel Foucault sobre vigilar y castigar, que mientras a unas personas se les castiga, a otras se les dan premios incluso sin tener ni siquiera el perfil. Y para no decir que voto en contra, me abstengo. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo también quiero reconocer la labor de reorganizar y de darle forma e impulsar incluso la vida cultural de la Universidad, y en ese sentido Casa

Talavera y el Centro Vlady han sido los lugares que mayor visibilidad le han dado a la Universidad.

Yo quiero decir que todas las veces que he acudido al Centro Vlady el profesor Claudio Albertani ha brindado todas las facilidades para que los eventos en los que participé y organicé en ese Centro se realizaran. Y me parece que en ese sentido ha cumplido con una encomienda y cuidado del legado de Vlady.

En este momento, en este reajuste que se hace queda mucho más claro cuál va a ser el perfil que de ahora en adelante tiene que tener el responsable de un área tan importante. Me da mucho gusto saber que en ese perfil se trabajó en conjunto con el área de Difusión Cultural y con el responsable de Vlady hasta este momento.

Creo que en ese sentido se recupera el sentir, se recupera la experiencia y sobre todo se vislumbra qué es lo más adecuado para un área que se ha tenido que sostener un poco incluso de cierta manera en forma natural, mas no legal. Entonces en este momento lo que estamos dando formalmente es una legalidad a la existencia, estamos creando esta área para que se formalice y eso me parece que es de celebrarse.

Me parece además muy interesante, y creo que eso hay que señalarlo en la propuesta de este punto de acuerdo, la creación de un órgano que esté favoreciendo la población y la articulación con otras actividades, y yo creo que es desde ahí en donde en realidad se establecen, en donde se puede ejercer toda la potencia de vinculación y de organización de este Centro no en una gestión sino a futuro, a mediano y largo plazo para la Universidad.

Tenemos una responsabilidad muy grande. Este legado es un legado en comodato y tenemos que ser muy responsables en su cuidado. Me parece que formalizar la estructura, darle forma y afianzarla es precisamente cuidar este legado. Mi voto es a favor. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya en mi participación expresé las razones por las que considero importante este punto de acuerdo. Solamente quiero decirles que el hecho de que exista un órgano colegiado en el que se encuentren también estudiantes y profesores es muy relevante.

Yo sé de compañeros que egresaron de esta Universidad y han hecho sus trabajos de especialidad sobre la obra de Vlady. Yo puedo saber de algunas experiencias aisladas, pero ojalá que este Centro también se convierta en un laboratorio para nuestros estudiantes de Arte y Patrimonio. También agradecer al profesor Albertani su conducción. Y mi voto es a favor. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Mi voto es a favor. Y también quiero aprovechar para agradecer y reconocer la sensibilidad del Pleno del Consejo Universitario en discutir este punto.

Reiterar la responsabilidad que tenemos en el cuidado. Y agradecer el trabajo cuidadoso y diría yo incluso cariñoso del profesor Albertani con la obra de Vlady.

Por supuesto que en este proceso ha sido un proceso que hemos tratado de tener de manera ordenada. Lo que estamos tratando de hacer es justamente dar curso a los cambios y a las institucionalizaciones tratando de superar, y para todos eso nos sirve y por eso lo digo, tensiones previas, desacuerdos previos y poner por delante el trabajo y la institución. De eso se trata y por lo tanto agradezco a todos los involucrados este esfuerzo de institucionalizar y tratar las cosas con madurez y responsabilidad, así que muchas gracias a todos y mi reconocimiento al trabajo previo de estos años.

Por cierto, tenemos la presentación de la digitalización de la obra de Vlady en Memórica, el proyecto de Presidencia de la República para el Acervo Cultural de México. Sube el Centro Vlady, lo presentamos la próxima semana, ojalá nos acompañen en el Centro Vlady y es muy importante dar ese paso. Así que hay muchas actividades por hacer. Y también informaré con oportunidad al Pleno del Consejo Universitario la constitución del Consejo Académico del propio Centro. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Había manifestado en su intervención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Iba a votar en contra, pero tendría que votar ahorita. A Israel lo voy a poner como ausente.

Valadez Tapia Francisco Octavio. Tiene problemas con el micrófono. Dice en el chat: A favor.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No se manifiesta. Ha de tener problemas. Es ausencia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo pongo como ausencia.

Corroboro ausencias.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ruiz Hernández Israel.

Vázquez Hernández Frank.

Quedan aprobados los numerales primero y segundo por 20 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones y cuatro ausencias.

Vamos a pasar al numeral tercero, antes cuarto. Hay dos propuestas. La primera, que es la original y dice:

“Tercero. El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Rectora para con la finalidad de atender a la situación legal y garantizar la funcionalidad del Centro Vlady, designe a la persona responsable del Centro Cultural Vlady”.

La propuesta dos, que es la propuesta que presenta la consejera Mariela Oliva, dice:

“Tercero. El Pleno del Consejo Universitario solicita a la Universidad y a la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria que se abra una convocatoria pública para la ocupación de la plaza correspondiente al Centro Cultural Vlady”.

Vamos a votar por la propuesta uno y la propuesta dos.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Carlos, ¿puede ser nominal?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí. Es el numeral tercero con la propuesta uno y la propuesta dos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo entiendo lo que dicen esta Mariela y este Julio, pero este es un puesto como de difusión cultural o como de coordinador académico, entonces pues tiene que ser el primero, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Usted votó por la propuesta uno. ¿Cierto?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo creo que abonando a todo esto que comentaban en toda la discusión, no me parece descabellado el hecho de abrir la convocatoria y que venga pues una persona que esté bien preparada. Recordemos que también las convocatorias salen primero dentro de la Universidad y después la que sale por fuera.

Entonces creo que esto nos va a abrir la posibilidad de que la persona encargada del Centro Vlady tenga los conocimientos, de acuerdo al perfil obviamente, pero que también sea la más idónea y esto pues nos da más pluralidad y más oportunidad de que el Centro Vlady, con todo su acervo, crezca mucho más. Y por ello es que estoy a favor de la convocatoria para que sí sea una persona idónea, es a lo que me refiero.

Esto no quiere decir que la propuesta de la rectora no lo contemple, pero el hecho de haber una convocatoria es que hay un orden de prelación que va más allá de los requisitos y no de la preparación y la cuestión de la meritocracia. En ese sentido, estoy de acuerdo con la propuesta número dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Estoy a favor de la propuesta uno, porque esta es una atribución para la Rectoría y ya los argumentos jurídicos los expresó la consejera Hasyadeth Borja y además porque considero que la designación estará en función de criterios académicos y criterios de conocimiento sobre la obra y también con los aspectos y habilidades que debe tener una persona para manejar un Centro de esta naturaleza, que ya también se ha señalado la importancia que tiene no solamente para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, sino como un patrimonio cultural para nuestro país. Por eso mi voto es a favor de la propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar. Regreso con él.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Dijo que había una tormenta en su casa y que tenía problemas, Carlos, y que a la mejor se desconectaba.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A mí me parece, al margen de lo que es legal que ya se comentó que debe ser justamente la Rectoría, toda vez que estamos hablando de un patrimonio, y en caso de que hubiese algún problema tenemos que tener un responsable muy claro y entonces tenemos una responsabilidad de que la persona que dirige ese Centro y en este caso Rectoría que designa a esa persona. Por lo tanto, estoy a favor de la propuesta uno, la propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

A favor de la propuesta uno. Con el fundamento jurídico del EGO, es designación, no es elección. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Estaba ausente.

Gallegos Vargas Israel. Está ausente.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Yo también voto por la propuesta uno, porque me parece que no estamos hablando de una Coordinación ni nada. Y además de que no cierra la posibilidad de que la Rectoría pueda emitir una convocatoria. Ya sería

decisión de la forma en que la propia Rectoría lo hiciera, entonces estoy a favor de la propuesta uno.

Pero creo que le falta agregar un “que” después del “para”. Y pienso, quizá me equivoco, también entrecomillar lo que dice: “con la finalidad de atender a la situación legal y garantizar la funcionalidad del Centro Vlady”, y después la coma.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. Estaba ausente.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Voto por la propuesta original. Coincido con los argumentos que mencionó el consejero Miguel Ángel Arias. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor de la propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor de la propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor de la propuesta uno. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo estoy a favor de la propuesta uno y voy a explicar por qué.

Cuando diseñamos el Protocolo y que nos asesoró Andrea Medina me acuerdo de que nosotras y nosotros, muy en la lógica siempre de las convocatorias y esto, pensábamos que debía ser así por ejemplo el asunto de la Unidad de Atención. Me acuerdo de que de manera muy coloquial nos dijo: “Déjenlos armar su equipo. Lo importante es que estén los perfiles”, y eso me parece que es un elemento que se tiene que considerar. No es una Coordinación, sino es alguien que va a ser responsable de una cuestión súper especializada, pero que va a formar parte de un equipo de trabajo.

En ese sentido, me parece importante que las personas que al final van a ser responsables por encima de esa persona del trabajo, pueden trabajar con ella. Ese es un aspecto también importante, que se enmarca por supuesto en que cumpla un perfil. Entonces me parece que están los dos elementos y por esa razón voto por la propuesta número uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Evidentemente voto por mi propuesta y voy a decir por qué.

Porque me parece que no se está violentando con el hecho de que el máximo órgano de gobierno le solicite a la administración y a Difusión Cultural la apertura de una convocatoria pública y abierta, con el fin de que el espacio, aunque es un puesto de confianza, el espacio que va a ser ocupado en el Centro Vlady justamente responda a un proceso donde la comunidad, que es quien va a ser beneficiada, no sólo la comunidad universitaria de la UACM sino la comunidad en general de la Ciudad de México, cuente digamos con un proceso que la misma Universidad garantiza para este puesto.

Más allá de los aplausos que se puedan dar a la gestión del profesor Albertani, a mí me parece que justo lo que requerimos en esta Universidad es que estos procesos y quien quede en este espacio sean tan abiertos y tan amplios y tan transparentes, justo porque necesitamos que la Universidad garantice una de sus funciones que es regresarle a la sociedad de esta Ciudad de México los trabajos, las formas y las maneras del trabajo de una Universidad como la nuestra.

Por eso yo voto a favor de mi propuesta, porque no quita en nada a la Rectoría o a Difusión Cultural que abran una convocatoria pública y abierta para quien llegue a este lugar responda a lo que necesitamos en una ciudad como la nuestra, en términos de la cultura, y que la UACM responda adecuadamente a esas necesidades, a ese resguardo, a esa memoria. Por lo tanto, yo evidentemente voto por mi propuesta. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Israel Gallegos vota por la propuesta uno. Lo puso en el chat porque tiene problemas de conexión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Concuerdo mucho con los argumentos presentados por Hasyadeth y por Karla, y por eso voto por la propuesta uno. Eso es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo considero que lo que plantea la propuesta original es otra cosa que lo que plantea la propuesta de la profesora Mariela. ¿Por qué? Porque uno está hablando justamente de las atribuciones de Rectoría, por un lado; y por otro lado, de que en última instancia la Rectoría es la responsable legal de todos los asuntos de la Universidad y que la designación de una persona también tiene un cierto ámbito de pasión en ese sentido y a quien debe de rendir información es justamente a la rectora en turno.

Entonces esa es la designación, el momento en que se designa a una persona es otro momento, es el último momento de cuál es el proceso mediante el cual se designa a esa persona. Entonces si hacemos esta distinción entre el

momento de la designación que le corresponde a la rectora y que eso no es el proceso de elección o el proceso de convocatoria o el proceso de revisión de CV's, por ejemplo, es otra cosa.

Entonces yo creo que la propuesta de Mariela no debe excluir el punto cuarto y que no son lo mismo, por lo tanto yo no podría elegir entre A o B, son cosas totalmente diferentes. El momento de la designación es uno y el proceso mediante el cual se llega a una elección de terminación de qué persona es adecuada con un perfil, que es el que aquí se está votando también, eso es otra cosa.

Por lo tanto, yo no puedo optar por una o por otra, o sea, no me parece que sean lo mismo, no son correspondientes, no son análogas, atienden distintas situaciones, una la designación y otra el proceso. Y por estas razones y por otros argumentos que ya se han dado, yo voto por la propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -

El máximo órgano de gobierno es el Consejo Universitario, que es el que legisla, el que tiene atribución de ver con qué finalidad y cómo se hacen ese tipo de procesos. Lo que se diga que no es ni una ni otra, entonces yo diría que en este mismo documento añadamos no para votarla si sí o si no, sino en el mismo documento que dicha convocatoria debe de ser pública y abierta.

Yo siempre lo voy a decir y este es un riesgo que corremos, y si ahorita lo estamos viendo porque en otras administraciones incluso se quitaron

atribuciones al rector por el mal manejo que se estaba haciendo de esa área y seguimos en la misma perspectiva de ver como si este tipo de decisiones no afectaran a la institución y claro que la están afectando.

¿Por qué libre y por qué pública? Porque hay personas que también se quieren involucrar en este tipo de mecanismos. Las personas que tengan un perfil académico que puedan cumplir con todo esto que se está diciendo también puedan concursar y no solamente decir: “Es que yo creo que él sería la persona más idónea”, porque no estamos en el siglo XIX. La historia nos lo demostró, todavía en el siglo XX se estuvo haciendo el poner a personas: “Este es el mejor para hacerlo”.

Y si a la mejor es una cuestión administrativa, yo creo que va más allá. Va de las prácticas que se hacen desde el uso del poder hasta las prácticas democráticas que tenemos en nuestra institución, y si esta Universidad quiere cambiar en eso tiene que abrirse y este es uno de los casos.

Absolutamente a nadie, compañeros, le quita o le puede afectar que esto sea público y abierto, ni a Rectoría, ni al Centro Vlady, ni a la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. De verdad, este tipo de procesos hay que repensarlos porque ahorita nosotros ya nos vamos, esperemos que ya ahorita lo que vayamos a votar nos sirva para que haya un Séptimo Consejo Universitario, pero puede venir un Séptimo Consejo Universitario que no tenga las mismas prerrogativas que nosotros y que esté hablando en otros términos, entonces hay que verlo desde ese punto de vista, por favor, solamente apelando a eso. Yo voto por la propuesta de la profesora Mariela.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Tengo varias cosas que comentar.

Primero, el propio Estatuto en su artículo 47, fracción novena, establece: “Es facultad del rector –en este caso la rectora— designar a los titulares de áreas a su cargo por instrucción de las instancias que en el presente Estatuto se señalen”. Y esas que están reservadas, que no están determinadas sobre la Rectoría, son precisamente las que son competencia del Consejo Universitario.

Aquí hemos creado por fortuna nuevas áreas como la Unidad de Transparencia o como la Defensoría, etcétera, y eso le ha dado otra cara a la Universidad, entonces me parece que en ese sentido estamos en apego a la normativa al mantener esta prerrogativa para un puesto que ni siquiera es de coordinación, sino es un puesto de responsabilidad con un nivel 29.5, no es un nivel de Coordinación.

Segundo, con respecto al tipo de perfil, yo sí quiero señalar particularmente nuestra experiencia haciendo convocatorias abiertas para perfiles tan específicos, tal como señalaba el profesor Carlos Ernesto. En este caso, entre los conocimientos, es decir, la parte de conocimientos que implica este perfil supone tener conocimientos especializados en Historia del Siglo XX, conocimientos de la obra de Vlady, manejo y aplicación de técnicas de curaduría, manejo y conocimiento de protocolos de investigación, manejo y conocimiento de herramienta y seguimiento de ejecución de planes, de

planificación, manejo vasto de la vida y obra de Vlady y manejo además de cómputo, etcétera.

En ese sentido, pues la verdad es que hay un perfil muy específico que difícilmente va a poder ser concursado en una convocatoria pública y abierta, es decir, no hay mucha gente especializada en el trabajo de Vlady.

En ese sentido, yo confío en que en esta ocasión tendremos la posibilidad de establecer por primera vez qué es lo que se necesita para poder coordinar un área... Perdón, me está distrayendo el chat, voy a ver si puedo taparlo porque es un poco molesto, la verdad.

Pero fundamentalmente lo que quiero decir es que este tipo de funciones requiere un expertiz que no porque se haga en una convocatoria abierta no es garantía de nada y lo que sí puede llegar a suceder es que la premura y la urgencia de atender los asuntos del Centro Vlady se pueda prolongar una y otra vez, como ya nos ha pasado en otras áreas.

Y también, como lo señalaba la consejera María del Rayo, aquí tenemos una cuestión distinta en términos de qué es lo que se está planteando. Yo coincido, aunque el enfoque creo que es otro en mi caso. Lo que propone la propuesta original es atender la situación legal y garantizar la funcionabilidad del Centro Vlady. En ese sentido, es otra cosa la que se está planteando en la propuesta uno, por lo tanto voto por la propuesta uno. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta uno. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Miren, compañeros, es una discusión importante, creo, y yo apelaba a una lógica de construcción institucional, considerando justamente esos equilibrios que derivan de nuestra propia historia. Momentos en que la administración, y hay que decirlo con franqueza, ha abusado y ha tomado decisiones que están fuera del marco jurídico e igualmente que ha habido momentos en que el Consejo Universitario, como órgano, ha pasado por encima de otras circunstancias.

¿Qué tenemos que tratar de lograr?, y creo que ese es el momento al que aspiramos todos. En que cada órgano y cada instancia de gobierno universitario le toque hacer lo que le toque hacer y que lo haga bien y con responsabilidad, siendo acordes con la ley y con nuestro modelo universitario.

En este sentido y retomando el interés que hay con respecto al cuidado comunitario de un bien de la Universidad como es el Centro Vlady, a la idea de la necesidad por todos advertida, quiero decirles que en coordinación con la maestra Marisa Reyes, coordinadora de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, se hizo un diagnóstico y un análisis muy serio de la situación de una Coordinación que es muy importante en la Universidad. Y una de las

cosas que fue de manera destacada es justamente que tiene como reto vincularse de manera más activa a la comunidad universitaria, abrirse a los intereses de la comunidad universitaria y estar más cercano, entre otros retos que hemos percibido y que será momento de empezar a trabajar.

En ese sentido, quiero dar aquí mi palabra y mi disposición a que abramos la mayor cantidad de procesos participativos con respecto al área de Difusión Cultural. Ha habido un gran interés a eso, a formar y establecer una política institucional con respecto a eso, a conformar un grupo de trabajo en el que participemos todos y lo hagamos.

Y como elemento adicional, que en el marco de la formación de este comité académico, que nos parece importante ir construyendo, que lo hagamos en el marco justamente de la participación de la comunidad universitaria y abrirlo a eso, es decir, que participemos desde ahí porque es la manera en que los uacemitas y las uacemitas podrán acercarse de manera más activa al Centro Vlady. Creo que ese es un elemento importante y de apertura.

Y aprovecho también informar algo que lo haremos en la próxima semana, que otros proyectos académicos muy importantes de la Coordinación de Difusión Cultural también van a vivir este proceso de apertura y acercamiento a la comunidad universitaria, donde la participación a través de convocatorias públicas para conformar comités académicos, comités editoriales, espacios de definición de políticas públicas, asignación de los talleres, es decir, el uso de los recursos se hará de manera pública y abierta. Por lo tanto, voto a favor de la propuesta que presentamos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Como ya lo había expuesto, principalmente en cuanto a la fundamentación legal, el artículo 2 del Estatuto General Orgánico, el Consejo Universitario siempre deberá tomar sus resoluciones en función del marco de la legalidad, la transparencia, la eficiencia, la honradez, la utilidad óptima de los recursos para el bien de la Universidad y para el conjunto de la comunidad universitaria.

En este sentido, como ya lo había mencionado, el único órgano que crea, organiza o suprime una estructura es el Consejo Universitario. Todos los actos de la Rectoría deben de ir encaminados a sujetarse a lo que diga el máximo órgano de gobierno.

En ese sentido, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México nunca va a poder cumplir con sus funciones sustanciales como la de ser un instrumento que aumenta las oportunidades de educación superior, constituyen una universidad de carácter público y mantener esta relación responsable con la

sociedad si no se rige bajo los principios que establece la misma normatividad interna.

En ese sentido, por eso era mi cuestionamiento, de que en situación de pandemia y donde hay otras prioridades, como es el posible regreso a clases y donde se tienen que designar la mayoría de los recursos, pues se presente una propuesta como esta, cuyo objetivo no le veo razón de ser. Quizás engrosar el aparato burocrático de la administración de la rectora y traer a todo su personal de confianza, pero desde mi punto de vista eso no beneficia en absoluto a la comunidad universitaria y por lo tanto no le veo yo ningún sentido de que se apruebe el nombramiento de funcionarios de esta naturaleza. Además de que yo cuestioné de cuál es la función de este Centro. ¿En qué beneficia a la comunidad universitaria? ¿En qué beneficia a los estudiantes? ¿En qué beneficia a la institución?

Por eso mi voto va a ser en abstención, porque no le veo yo el sentido a este nombramiento y sobre todo hay que sujetarnos como máximo órgano de gobierno a lo que establece la misma normatividad, como lo hace el artículo 2 del Estatuto General Orgánico.

Las decisiones como máximo órgano deben de estar sujetadas bajo la legalidad, transparencia, la eficiencia, la honradez y la utilización óptima de los recursos públicos para beneficio de la Universidad y su comunidad en su conjunto. Y por eso mi voto es una abstención. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio. Vota por la propuesta dos.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Oscar Arriaga votó por la propuesta uno en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo pongo como ausencia.

Corroboro ausencias.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Vázquez Hernández Frank.

Queda aprobado el acuerdo, pero ahorita les digo las precisiones que hizo Daniel, que es que se incorpore la frase “para” y que Centro Cultural Vlady vaya entrecomillado.

Entonces queda aprobado el numeral tercero, antes cuarto, por 17 votos a favor, cinco votos en contra, una abstención y tres ausencias.

¿Podemos votar el acuerdo completo, por favor?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo solicité la palabra antes de la siguiente votación.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Permíteme, Mariela.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Podemos acabar la votación, Mariela, por favor?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Yo pedí la palabra antes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren...

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no va a afectar en nada a tu siguiente votación o a la siguiente votación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor. Tres minutos.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Moción. Yo pido que pasemos a la votación, es decir...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que me sacan de procedimiento y luego, por una parte siento que me exigen que me apegue al reglamento y por otra parte me piden que sea permisible con eso, entonces...

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Pregunta al Pleno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no, no. Es una atribución de la Secretaría Técnica.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Claro, entonces no. Sigamos con la votación, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Permítanme, por favor. Permítanme. Voy a continuar con la votación.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, alguien está solicitando acceder, pero solamente tiene "Luis" y...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿No será Luis Ariosto? ¿Alguien tiene manera de comunicarse con Luis Ariosto y decirle que si es él el que quiere entrar...?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Cuando él entra dice: "Luis Ariosto".

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Solamente dice: "Luis" y lo ha estado pidiendo y no le he dado acceso precisamente para corroborar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que si alguien me puede hacer favor de preguntarle a Luis Ariosto si es él quien se quiere se conectar y ya.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Luis Ariosto ya está aquí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces no hay un Luis que se pueda conectar.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Muy bien.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

De Informática, pero yo creo que no...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces igual, preguntemos si alguien me puede ayudar.

Votemos el acuerdo completo, por favor.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar. Dice: A favor.

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Ausencia.

Gallegos Vargas Israel.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -
En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepc-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiante). -
En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -
En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -
En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Corroboro ausencias:

Apolinar Gómez José Javier.

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Y me falta una última ausencia que es de Vázquez Hernández Frank.
Entonces queda aprobado el acuerdo completo por 16 votos a favor, cuatro
votos en contra, dos abstenciones y cuatro ausencias.
Pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es el...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -
Solicitó la palabra la consejera Mariela.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
Antes. Ya mandé un mensaje al compañero José Luis y le pedí que si es él, por
favor, ponga su nombre completo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -
Y ya entró, es el consejero José Luis, administrativo. Ya entró.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Entonces nada más que se renombre correctamente, por favor.
Consejera Mariela Oliva, adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ojalá pronto tengamos sesiones presenciales para que los comentarios que hacemos en el chat no sean susceptibles a una interpretación.

Yo solamente quiero decir que en la votación anterior se planteaba como que no hay tanta gente interesada en ocupar un espacio como el que significa el Centro Vlady. Siento decirles que eso es como una visión bastante limitada no sólo de la cantidad de personas que pueden ocupar un puesto de esta naturaleza y por lo que yo estaba planteando una convocatoria que no está en contraposición a lo que le corresponde a la Rectoría, sino justamente por lo que significa un espacio de esta naturaleza en el marco de nuestro proyecto educativo.

Es una lástima que no podamos abrirnos, que sigamos mostrando una incapacidad para trabajarlo de manera mucho más abierta, y abierta no me refiero a que se abra una sesión o lo que sea, sino a dinámicas que todos y todas somos conscientes y sabemos, bueno, tal vez no tanto conscientes todos y todas, pero nada más decir eso. No veo por qué se contraponía abrir una convocatoria. Me llama la atención que la Rectoría no sea capaz de eso. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, consejera. Vamos a poner en pantalla el siguiente punto del Orden del Día.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, permíteme reiterar a todas y todos los consejeros que sigamos utilizando el chat para la petición de palabra o para algún señalamiento a la mesa y seguir con el procedimiento que tenemos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Miguel. Este lo presenta la Comisión de Asuntos Legislativos. Daniel García Carmona, por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Lo leo.

Exposición de motivos.

La Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México establece que la autonomía “comprende la facultad y la responsabilidad de la Universidad de gobernarse a sí misma”. El autogobierno, en el ámbito específico de los diferentes planteles, se ejerce y se consolida por los Consejos de Plantel. Dado que el proceso de renovación de órganos de gobierno de diferentes Consejos no ha obtenido la convocatoria necesaria para instalar al siguiente Consejo de Plantel, los tiempos para la renovación de diferentes órganos locales se han visto desfasados o en ellos han permanecido pocas personas, por lo que no se garantiza la representación de todos los sectores.

Es importante mencionar que los actuales Consejos han hecho sendos esfuerzos, plasmados en la emisión de varias convocatorias para realizar el proceso de transición a la próxima legislatura, pero por las propias condiciones de trabajo que exige el distanciamiento social, no se ha logrado

conformar el Consejo con un mínimo de representación de cada uno de los sectores de distintos Consejos. Existen dos casos específicos que requieren de la atención de la comunidad, Centro Histórico, donde sólo una consejera sigue en funciones, y Casa Libertad donde no hay ninguna persona que continúe atendiendo las necesidades del órgano de gobierno local.

Adicional a lo anterior, las propias Coordinaciones de Plantel están llegando a un escenario similar, donde los tiempos legales de duración del encargo han sido rebasados, y son los propios Consejos de Plantel los encargados de llevar a cabo el proceso de elección. No obstante, en el contexto antes descrito en algunos casos no existe órgano de gobierno que pueda garantizar dichos ejercicios.

Con la finalidad de garantizar que la comunidad de los diversos planteles pueda ejercer sus derechos de participación en la vida democrática de la Universidad, y especialmente los de representación, en el marco de los principios de certeza, legalidad y transparencia que rigen los procesos electorales de la UACM, y dadas las condiciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS COV-2, el Consejo Universitario debe atender las condiciones particulares de cada plantel, y determinar medidas que permitan los principios antes expuestos.

Considerandos.

- Que las fechas máximas de gestión de los Consejos de Plantel y de algunas Coordinaciones de Plantel ya han sido rebasada debido a la poca participación en los procesos de renovación y a la no emisión de convocatorias.

- Que varios Consejos han emitido con anterioridad la convocatoria para renovar sus integrantes, pero que no se han ocupado las vacantes necesarias para concluir el proceso de renovación.
- Que los Consejos de Plantel de Centro Histórico y Casa Libertad no cuentan con la representación de los tres sectores.
- Que existen asuntos que son únicamente atribución de los órganos de gobierno locales y por tanto se debe garantizar la continuidad de los mismos.
- Que el ejercicio de autonomía universitaria descansa en gran parte en estos espacios de autogobierno.
- Que existen gestiones que requieren de la discusión del órgano de gobierno local y que por tanto se requiere que los Consejos continúen con las atribuciones de decisión que el Estatuto General Orgánico les confiere.
- Que la mayoría de los Consejos de Plantel se han acercado al Consejo Universitario para solicitar su intervención en estos asuntos.

Fundamentación legal.

Artículos 3, 4, fracción II, 15, 17, fracciones I, II, XVIII, de la Ley de la UACM; artículos 2, 5, fracción I, 7, 12, 13, 14, 24, 25, 26, 52, 53, 54 y 55 del Estatuto General Orgánico; y artículos 3, 5, 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario.

Propuestas de punto de acuerdo:

Primero. El Pleno del Consejo Universitario acuerda que mientras los Consejos de Plantel mantengan la representación de los tres sectores, podrán continuar atendiendo las funciones que consideren estrictamente necesarias hasta que no suceda la renovación del órgano de gobierno.

Segundo. Cada Consejo de Plantel deberá elaborar, discutir, en su caso aprobar y publicar un dictamen que determine cuáles son las funciones estrictamente necesarias, de acuerdo con las particularidades de cada plantel.

Tercero. Las nuevas legislaturas de los Consejos de Plantel no podrán ser instaladas si no cuentan con al menos una persona integrante por cada uno de los tres sectores; sin considerar a la persona que ocupe el cargo de coordinador, coordinadora de plantel o encargado-encargada de despacho de la Coordinación del Plantel.

Cuarto. Para el caso de los Consejos de Plantel que no cuentan con la representación de los tres sectores, las funciones estrictamente necesarias serán definidas y atendidas por una comisión temporal conformada por los y las consejeras de plantel que continúen en funciones, la o el coordinador de plantel y la Comisión de Organización del Consejo Universitario.

Quinto. Las titularidades de las Coordinaciones de Plantel que hayan terminado sus funciones y que el Consejo de Plantel respectivo no cuente con la representación de los tres sectores, deberán ser ocupadas mediante nombramiento emitido por el Consejo Universitario.

Sexto. La Comisión de Organización deberá elaborar y proponer al Pleno del Consejo Universitario las convocatorias para la renovación de los Consejos de Plantel, incluyendo los avisos para la conformación de los órganos electorales, que ya no cuentan con la representación de los tres sectores o que pierdan la misma sin haber instalado a la siguiente legislatura, en un plazo no mayor a 30 días naturales.

Séptimo. La Comisión de Organización deberá elaborar y proponer al Pleno del Consejo Universitario las convocatorias para la elección de coordinador o coordinadora de plantel, incluyendo los avisos para la conformación de los órganos electorales, en los casos en que los tiempos de gestión de las personas que actualmente ocupan ese puesto haya terminado o esté por terminar, y que los Consejos de Plantel respectivos no cuenten con la representación de los tres sectores en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

Nada más para agregar, como se acordó acá en el Pleno, la Comisión de Asuntos Legislativos ha continuado con la atención de esta función que tiene y que tiene que ver con la emisión de dictámenes de procedencia para la renovación de los Consejos de Plantel y en este sentido dar seguimiento un poco a cómo se han ido instalando y, en general, al menos en el caso de tres consejos, en Del Valle que se emitió el dictamen de procedencia y que ya logró llevar a cabo las elecciones y que incluso creo que ya está a un paso de instalar la siguiente legislatura.

Cuautepec que no proporcionó información, en un primer momento solicitó pero hasta el momento dejó sin conocimiento, y hasta donde sabíamos ya habían emitido convocatoria y seguían con su calendario y creo que no tenía mayor problema. Y San Lorenzo Tezonco que ha cambiado y cambiado el calendario, pero continua con una mínima representación, que cuando hablamos de mínima representación estamos hablando de una persona por sector y entonces continúan con esas condiciones y continúan atendiendo aquello estrictamente necesario y continúan renovando como sus procesos. Y al parecer en esta convocatoria, en este último cronograma que sacaron ya les va a ser posible instalar la siguiente legislatura en San Lorenzo Tezonco.

Para el caso de Centro Histórico, se solicitó el dictamen de procedencia, pero lo solicita sólo la secretaria técnica, que indica también en esa misma solicitud que sólo es ella la que continúa en funciones junto con la coordinadora de plantel y no hay más personas que sigan atendiendo ahí.

Y para el caso de Casa Libertad, se había solicitado y se había emitido un dictamen de procedencia en tiempo y forma, no se llevó a cabo dicho proceso, y a la fecha ya no hay contacto con ninguna persona que forme parte de ese órgano de gobierno.

Y para el caso de la Coordinación, de Luis Ariosto en Casa Libertad, también ya

terminó ese plazo, entonces eso es algo que consideramos necesario atender y por eso, más allá de seguir emitiendo dictámenes de procedencia que había para el caso de Casa Libertad y de Centro Histórico, era necesario que se llevara a cabo esta discusión o reflexión en el Pleno del Consejo Universitario para dar continuidad, porque eso sí rebasaba como las atribuciones de Asuntos Legislativos y fue como llegamos a esta propuesta de punto de acuerdo y es lo que traemos acá.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Abrimos lista de participaciones. Me anoté yo en la lista. Si alguien quiere tomar la palabra por favor solicitarla por el chat.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Hay una solicitud, pero sólo dice: "En sala de espera". No expresa su nombre.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Me falta una de procedimiento antes de iniciar con las participaciones. Le quiero solicitar a este Pleno del Consejo Universitario que tal como lo hemos hecho en las sesiones anteriores, es que votemos darle la palabra a quienes no forman parte del Consejo Universitario, pero forman parte ya sea de la administración, secretarías técnicas de Consejos de Plantel o Coordinaciones de Plantel, lo anterior para seguir en el mismo tenor. Entonces es otorgar para la palabra a autoridades.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Le pido una moción de procedimiento, secretario técnico. ¿Para qué sería la palabra? ¿Para qué se le daría la palabra a estas personas?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Supongo yo que en este caso quien está solicitando es el secretario técnico del plantel San Lorenzo Tezonco, espero que él nos pueda ampliar la información.

También está pidiendo la palabra el coordinador del plantel Casa Libertad, entonces para ampliar la información. Lo que se supone que deben hacer es tomar la palabra y participar en el sentido de la discusión. Rápidamente si alguien se opone a que tomen la palabra...

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo sí me opongo y lo que establece el fundamento legal mediante el cual se les da la palabra, porque pudieron hacer uso de la palabra en el Foro Universitario o enviar sus observaciones...

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Votación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy a votar. El Pleno es el que tiene la palabra en sesión, para que no se piense que es una medida autoritaria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Ausencia.

Gallegos Vargas Israel. Ausencia.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauteppec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Chequé el Reglamento del Consejo Universitario y no prevé eso, por eso en contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Corroboro ausencias:

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Queda aprobada por 19 votos a favor, un voto en contra, dos abstenciones y cuatro ausencias.

Hecho lo anterior, primero daríamos participaciones de consejeros y consejeras y luego le daríamos la palabra a Ernesto Aréchiga y a Luis Ariosto. Del Consejo Universitario si alguien quiere tomar la palabra, por favor de solicitarla en el chat.

Lo primero que yo quisiera mencionar es respecto al numeral quinto y voy a argumentar ahí en el numeral quinto del dictamen.

Lo primero es que se supone que el Consejo de Plantel de Del Valle en teoría ya entró en funciones, no sabemos en qué parte está, si ya están instalados o no. El plantel Cuauhtémoc tampoco, no han dicho nada, lo último que supe de ellos fue que tuvieron una reunión para conformar el Colegio Electoral del plantel Cuauhtémoc y ahí tenían una duda en términos legales.

Luego en el numeral quinto sobre: “Las titularidades de las Coordinaciones de Plantel que hayan terminado sus funciones y que el Consejo de Plantel respectivo no cuente con la representación de los tres sectores, deberán ser ocupadas mediante nombramiento emitido por el Consejo Universitario”.

Aquí les quiero informar que el entonces coordinador, doctor Luis Ariosto, terminaba sus funciones el 25 o 27 de septiembre, entonces para permitir el buen funcionamiento del plantel la rectora emitió el nombramiento ratificándolo como encargado de despacho o coordinador interino.

En el plantel Centro Histórico, la doctora Martínez Ascencio termina sus funciones el 25 y no tiene Consejo de Plantel. A mí me queda claro que en este momento yo vería muy, muy, muy complicado, de hecho no hay

precedente para que el Consejo Universitario nombre a un encargado de Coordinación de Plantel. Lo que sí ha existido es que quien está al frente de la Rectoría es quien emite los nombramientos como interinos. En este caso sería un nombramiento interino de transición en lo que el Consejo Universitario emite las convocatorias para Consejos de Plantel y las Coordinaciones. Entonces yo sinceramente no veo condiciones para que se cumpla el numeral quinto. Es todo lo que quiero decir.

¿Alguien más pidió la palabra? Julio César Rincón y Erika.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

El consejero César Rincón sólo hace un comentario y petición de palabra la consejera Erika. Adelante, Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que apenas estoy viendo este punto quinto que es tal cual, o sea, no habría votación, sería nombramiento directo. ¿Entonces sería ratificación de los coordinadores, o sea, que serían encargados, o puede ser una persona que no haya sido coordinadora?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pues es que dice que deberán ser ocupadas mediante el nombramiento emitido por el Consejo Universitario. Ahí no dice que haya un procedimiento de auscultación ni de nada, entonces... Ahorita Daniel aclara lo demás. Entonces es con Daniel, yo no, es Daniel. ¿Alguien más quiere pedir la palabra?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Nadie más ha solicitado, sólo las dos peticiones que tenemos de Ernesto Aréchiga y...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Entonces les parece si les damos la palabra, primero al doctor Aréchiga, luego al doctor Ariosto Mora y luego a Daniel García Carmona para que responda?

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

Sólo por procedimiento. Si estamos viendo lo del punto quinto respecto a cómo va a ser el nombramiento desde el Consejo Universitario, a mí sí me gustaría, para darle claridad a la discusión, que el compañero Daniel nos pudiera explicar antes de que los otros compañeros puedan externar su intervención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Atendiendo a la moción de procedimiento, Daniel García Carmona, ¿podieras tomar la palabra?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, primero tiene petición de palabra el consejero Israel Ruiz. Daniel, ¿le permites que plantee su petición de palabra y después tú?

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Yo estaría porque participaran el profesor Ariosto y el profesor Aréchiga.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Como yo los había propuesto, entonces sería el doctor Aréchiga, el doctor Ariosto Mora y luego sería el consejero Israel Ruiz, y luego respondería Daniel García Carmona. Doctor Aréchiga, adelante, por favor.

DR. ERNESTO ARÉCHIGA CÓRDOBA (Plantel San Lorenzo Tezonco). -

Muchas gracias al Pleno por darnos la palabra. Mi nombre es Ernesto Aréchiga Córdoba, soy el secretario técnico de la Comisión de Organización del Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco.

Únicamente para precisar la información que nos brindó el consejero Daniel respecto a nuestro Consejo, actualmente en funciones, y decirles que seguimos todavía trabajando con un número de nueve personas. La mayoría somos académicos, de los tres colegios tenemos representación, no hay representación en este momento de los trabajadores y solamente un estudiante.

Están en marcha en este momento las dos convocatorias para integrar tanto el Sexto Consejo de Plantel como a la persona que se encargue de la Coordinación de Plantel, para lo cual conforme a las convocatorias están formados los colegios electorales, laborando autónomamente, nos informan, pero tienen su propia soberanía, digamos, para llevar a término las dos convocatorias, y tenemos ahorita registro de un candidato para la

Coordinación de Plantel y cinco personas registradas como candidatas para Consejo de Plantel.

Si todo sale bien, estaríamos instalando nuevo coordinador de plantel hacia la segunda semana de noviembre y Sexto Consejo de Plantel hacia la segunda semana de diciembre.

Respecto a la convocatoria para Coordinación de Plantel ya está cerrada. La convocatoria para Consejo de Plantel sigue abierta, porque estamos tratando de involucrar un mayor número de estudiantes, actualmente solamente hay una y estamos promoviendo nuevamente la convocatoria para tratar de que haya más candidatos estudiantiles. Eso es todo lo que quisiera informar y les agradezco mucho. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Ernesto. Sigue Luis Ariosto.

DR. LUIS ARIOSTO MORA GUTIÉRREZ (Coord. Plantel Casa Libertad). -

Gracias. Buenas noches. Afirmando la inquietud y la duda de Carlos Ernesto, les comento que el 17 de septiembre terminó mi periodo como coordinador del plantel. Una semana antes envié un correo a todos los integrantes del Consejo de Plantel, al maestro Carlos Ernesto, secretario técnico, a la doctora Tania Rodríguez, a la Oficina del Abogado General y a la Contraloría notificando que se acercaba el fin de mi periodo.

Por el lado del Consejo de Plantel no recibí una respuesta. Desde enero no convocaron a ninguna sesión de trabajo, no pudieron sacar la convocatoria para la renovación del Consejo de Plantel, que es quien saca la convocatoria

para la renovación de la Coordinación. Desde Rectoría me dieron el nombramiento como encargado de despacho.

Me parecía de delicado retirarme dado que estamos armando la oferta académica, la malla horaria que se tiene que sacar sí o sí. Estamos trabajando para mejorar las condiciones de retorno a las actividades presenciales e implica trabajo con las áreas de obras, mucho trabajo de obras. Y bueno, el compromiso es concluir este semestre y terminar en enero este encargo.

Me preocupa porque es una situación anómala, no hay en ninguna parte de la normatividad de nuestra Universidad nada que diga qué hacer en estos casos. Es un Consejo de Plantel que simplemente desapareció, no hay convocatorias, no hay participación y ha sido complicado. Es lo que me parece importante denotar ante ustedes. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Luis. Israel Ruiz, adelante.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Independientemente de los argumentos que expongan, en este caso los coordinadores de plantel, es importante mencionar que hay que apearnos a la legalidad como máximo órgano. Si hay o no integrantes del Consejo de Plante, si ya terminó el plazo o ya llegó el término para que sigan en funciones los coordinadores de plantel, eso es una cuestión secundaria.

El artículo 14 del Estatuto General Orgánico de la Universidad establece, en su fracción tercera: “Es que es facultad exclusiva del Consejo Universitario elaborar y aprobar el Reglamento General de los Consejos de Plantel, emitir

las convocatorias para la conformación de los órganos de gobierno y los órganos académicos establecidos en el presente Estatuto”.

Aquí solamente está diciendo que es facultad exclusivamente del máximo órgano de gobierno, del Consejo Universitario, emitir convocatorias, como lo establece las fracciones segunda y tercera, ya sea del mismo órgano de gobierno o de los Consejos de Plantel, o sea, es secundaria la información que nos dan ellos, o sea, es una obligación exclusiva de nosotros, del máximo órgano, emitir estas convocatorias.

Y ya teniendo el plazo, tanto de los Consejos de Plantel como las Coordinaciones de Plantel, si ya terminó, este órgano de gobierno debe de garantizar la certeza, la legalidad, la transparencia, la máxima publicidad y se debe de ceñir estrictamente a lo que establece el Reglamento en Materia Electoral en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y no lo está haciendo el órgano de gobierno.

El órgano de gobierno tiene que dictar las medidas de carácter urgente para nombrar a un coordinador interino en los planteles que ya hayan terminado su plazo de gestión y emitir las convocatorias para la renovación de los Consejos de Plantel. Ya no hay que darle más vueltas, o sea, se terminó el plazo y es facultad exclusiva de este máximo órgano.

Por otro lado, creo que las sesiones virtuales, compañeros consejeros, ya son insostenibles. Ya el Gobierno de la Ciudad de México emitió una serie de lineamientos establecidos en la Gaceta del Gobierno de la Ciudad de México, donde establece que ya tienen que regresar las instituciones de educación superior a sus actividades presenciales, ya lo establece la misma Gaceta de Gobierno y la misma jefa de Gobierno, o sea, ya es insostenible.

Aparte el hecho de que no se quiera regresar a las sesiones presenciales vulnera los derechos de la comunidad, principalmente los que establecen los artículos 21, 22 y 30 del mismo Reglamento del Consejo Universitario, que establece que las sesiones son presenciales y son dentro de las instalaciones de la Universidad y que serán abiertas a toda la comunidad.

También establece que cualquier miembro de la comunidad podrá presentar propuestas al máximo órgano de gobierno, vía los consejeros, pero eso es imposible de cumplir porque las sesiones virtuales no permiten que se lleven a cabo esta serie de procedimientos.

Entonces ya está el semáforo verde en la Ciudad de México, ya no hay excusas, ya no hay pretexto para que sigan llevándose a cabo las sesiones virtuales. Y por eso hago un llamado respetuoso principalmente a los académicos y a los integrantes de este Consejo Universitario, que son los que han dado un sinfín de excusas, porque tienen que cuidar a sus hijos y que tienen otras actividades académicas, etcétera, pero esos son asuntos personales de ellos, ellos tienen una función en el máximo órgano de gobierno y deben de actuar consejeros académicos integrantes del Sexto Consejo Universitario con ética, ya no es posible seguir manteniendo las sesiones virtuales. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Daniel, por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Un poquito retomando. Ya hicieron las precisiones, tanto el profesor Ariosto de Casa Libertad. De Cuauhtepc, si César dice que ya se instaló, es de la cuestión que no tuvimos información, o sea, nos quedamos en el desconocimiento y no sabemos bien cómo va el Consejo de Plantel en el caso de Cuauhtepc, porque incluso decirlo, no lo mencioné, la Comisión de Organización al menos hizo un esfuerzo de las condiciones de cada Consejo de Plantel actuales y varios consejeros de plantel contestaron y no así...

Sobre el quinto, que era a lo que me quería referir, la cuestión aquí, y miren que es pertinente que se diera ahora, es que las Coordinaciones de Plantel sí son puestos de elección y sí son puestos de representación, la comunidad, todos y vamos y votamos por un coordinador o coordinadora de plantel.

Y en ese sentido, aunque a mí me parece de manera atinada, la Rectoría emite ese nombramiento al profesor Ariosto porque no podía quedarse vacío ese espacio, y sí me parece pertinente dado que lo no previsto en ninguna norma, este máximo órgano de gobierno es quien debe resolver. Se deja, o la propuesta de dejarlo así desde Legislativos a decir que se emita el nombramiento desde el Consejo Universitario, no es a decir: Se convoque a un nombramiento interino que sea firmado por el Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno, quien es el único que tiene la atribución de resolver lo no previsto. La Rectoría no la tiene. Y por eso y en ese sentido iba, y más porque sí son lugares de elección por los que votamos todas y todos, las Coordinaciones de Plantel en ese sentido.

Por ahí va la idea del quinto, o sea, la propuesta no es que sea quizás un acuerdo del Pleno que se discuta acá; simplemente que se haga ese

nombramiento desde el máximo órgano de gobierno, dado que es el que tiene la atribución de resolver estas cuestiones que son cuestiones no previstas, aunque algunas tienen antecedentes.

Para el caso, por ejemplo, del Consejo de Plantel Cuauhtémoc, el que actualmente está, si es que sigue o ya se instaló el nuevo, fue instalado por el Consejo Universitario. Los primeros Consejos de Plantel fueron instalados por el Consejo Universitario y en Cuauhtémoc ya sucedió algo similar en donde dejó de existir el Consejo de Plantel y fue el Consejo Universitario quien emitió la convocatoria, quien realizó la instalación y en ese sentido va este dictamen, y es como la propuesta de atender estas cuestiones. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

El consejero Oscar Arriaga señaló que el Sexto Consejo del Plantel Del Valle se instaló el 8 de octubre y da ahí un dato de cómo fue conformado. Y solicitó la palabra el consejero César Rincón. Adelante, por favor.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Muchas gracias, compañero. De hecho, el día de ayer uno de los consejeros de plantel que quedó, porque no hubo quién más, no hubo, digamos, como tal elección, sino que se dieron muy poquitas personas que estuvieron participando, todos quedaron, y entonces estas personas al parecer ya desde el día de ayer se reunieron, y por lo que sé ya se instalaron y esa era la información.

Para también abonar a la discusión, creo que también dentro de lo que dice el compañero Daniel García, efectivamente el procedimiento es que el

Consejo Universitario sea quien haga esos nombramientos, somos el órgano legislativo, nosotros prevemos o vemos las cosas que no están dentro de lo que se contempla.

Entonces creo que sí es muy importante que lo tomemos en cuenta. No es la Rectoría quien tiene que nombrar a estos estos puestos temporales, sino que sea el propio Consejo Universitario el que determine cómo es que vamos a sacarnos de este embrollo. Y lo digo porque también el mismo Colegio de Ciencias y Humanidades, también de este Consejo Universitario, pues no tiene representación.

El problema que tenemos ahorita es también de la participación de la comunidad universitaria y hay que ver las condiciones, ahora sí que cuáles son las condiciones en las que estamos. Sin duda, el proceso por el que estamos pasando institucional-administrativo de la Universidad es otro por cosas ajenas ya ahora sí a la pandemia, ya estamos en semáforo verde.

Entonces no es tan descabellado lo que se plantea, o sea, las condiciones en las que estamos por las obras no permiten en este momento estar en el uso de las instalaciones de la Universidad. Sin embargo, sí es muy importante que ya estemos pensando en este tipo de propuestas, pero no vistas desde la participación de decir: “Se va a dar la decisión en este caso de la rectora”, sino nosotros, como órgano colegiado, que todavía estamos en funciones nosotros, decida quién son estas personas que van a ocupar estos puestos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, César. ¿Alguien más quiere la palabra?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La consejera María del Rayo, adelante.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo tengo varias preguntas sobre este dictamen. ¿Cuándo se discutió y cuándo se aprobó?, supongo que es en la Comisión de Asuntos Legislativos, y esto porque las fechas y el diagnóstico que hacen en el dictamen no coincide con algunas realidades de algunos planteles. Es la primera pregunta.

Pero la segunda cosa es una reflexión. Se ha mencionado en distintos momentos que hay una crisis de gobierno en nuestra Universidad. En ese sentido, algunos órganos de gobierno, como los Consejos de Plantel, las propias Coordinaciones y el propio Consejo Universitario, a pesar de las convocatorias, no han logrado reunir el quórum necesario para poder hacer un procedimiento de elección, por ejemplo. Ya no llegamos ni siquiera a la designación, sino para tener a los proponentes para ocupar esos cargos.

Yo creo que ese es un horizonte y un principio de realidad en el que nos tenemos que colocar. Entiendo la preocupación de los Consejos de Plantel o de las Coordinaciones, pero me parece que la propuesta de que sea este Consejo Universitario, que ya terminó funciones, el que termine dando un nombramiento, me parece que no es adecuado porque va a dejar un precedente muy fuerte.

Si de por sí hay integrantes de la comunidad universitaria que se han manifestado, con todo derecho, en contra de que nosotros sigamos en funciones, nosotros mismos no estamos aquí porque queramos, sino en el

ánimo de no dejar el hueco legislativo en la Universidad, me parece un poco surrealista que este mismo Pleno del Consejo Universitario ahora para cubrir la crisis institucional en la que estamos metidos todos, tenga que emitir nombramientos.

En efecto, coincido con el consejero estudiante que me antecedió, de que el Pleno del Consejo Universitario es el órgano que tiene que resolver lo no previsto y una de esas cuestiones de solución no previstas es que la administración u otros órganos o pedirle a los propios... O sea, puede ser otra, no que nosotros asumamos esas decisiones. ¿Sí me explico?

Aquí se puede discutir el procedimiento, el canal, etcétera, y nosotros lo avalamos, y no significa que nosotros sentemos un precedente enorme de intervención en procesos de elección, tal y como está estipulado ocupar esos cargos.

Yo no estoy de acuerdo con eso, yo creo que en todo caso se tendrá que discutir más. Me parece muy endeble la propuesta en dictamen y el propio CU, este Sexto Consejo Universitario, estamos metidos en una crisis que implica la no renovación. Nosotros ya estamos haciendo actividades mínimas y desde luego que entre esas actividades mínimas es impulsar las convocatorias, pero de ninguna manera sentar un precedente de designar a ningún titular en ningún sentido que sean cargos de representación de elección.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Alguien más pide la palabra?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La rectora Tania Rodríguez. Rectora, adelante.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Simplemente tal vez preguntar el mecanismo con el cual los proponentes consideran que se podría hacerse la designación desde el Consejo Universitario, porque ante lo que estamos aquí es frente a una situación en donde hay que garantizar la situación operativa, y creo que ahí hay un elemento importante.

Carlos señalaba hace un momento, por ejemplo, el término del plazo de la coordinadora de Centro Histórico vence la próxima semana, estamos ante hechos consumados en el cual el término del plazo del coordinador de Casa Libertad terminó, y son situaciones en las cuales hay que garantizar. Y por eso me imagino que ha habido este uso y costumbre a lo largo de la historia de la Universidad en que para garantizar la funcionalidad de la administración generalmente se habían hecho nombramientos de encargado, no de designación del titular, sino de encargado del despacho desde la Rectoría. Eso ocurrió y ha ocurrido en las Coordinaciones de Plantel y ha ocurrido incluso en las Coordinaciones de los Colegios.

En lo que va de este año hemos hecho desde la administración dos designaciones, una incluso como encargado del despacho del Colegio de Ciencia y Tecnología por un atraso en los plazos de la elección de renovación del coordinador y a petición de la Junta de Enlaces se emitió un nombramiento de encargado de despacho del Colegio de Ciencia y

Tecnología, de la misma manera en que en esta ocasión resolvimos hacerlo en el plantel Casa Libertad.

Lo que está en el término es un principio también de oportunidad y de gestión, y yo quiero aprovechar y reconocer el enorme trabajo, yo diría, casi ingrato que hacen los coordinadores de los planteles. Es un trabajo enorme, con muy poco recursos a veces y que requiere además un trabajo constante de todos los días, una coordinación constante con distintas instancias de la administración central, es decir, es un trabajo en el cual la operación continua es muy relevante. En este momento todos los coordinadores están elaborando las mallas horarias, están elaborando y dando seguimiento a los mantenimientos para el regreso, es decir, es un trabajo muy duro.

Por supuesto desde la administración respetaremos lo que se decida en este Consejo Universitario y apoyaremos a quien se designe, pero creo que lo que está en el centro es un principio, por un lado, de garantizar la continuidad de los trabajos en un momento crítico, y dos, donde en el fondo del problema la solución de fondo de esta situación, y por supuesto que nadie, ni el Consejo, ni la Rectoría podría suplantar, es la decisión de la comunidad universitaria de elegir a su Consejo de Planel y al coordinador de plantel.

Yo creo que cuando hablamos de la situación no prevista estamos ante lo no previsto es la desaparición de los Consejos de Planel, no el vencimiento de plazos de las Coordinaciones, porque eso ha ocurrido múltiples veces y se ha resuelto como se ha resuelto en este momento, en realidad simplemente nombrando y alargando el plazo de las personas responsables de las áreas.

Entonces yo creo que lo que es urgente es que salgan las convocatorias para que la elección, justamente en un contexto de retorno a los planteles en

semáforo verde, la comunidad universitaria pueda elegir. Esa es mi opinión.
Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, rectora. Alejandra Rivera y luego solicité yo la palabra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Como integrante de la Comisión de Asuntos Legislativos, en respuesta a lo que comentaba la consejera María del Rayo, efectivamente este dictamen se presenta, y seguramente ahorita Daniel me corregirá en las fechas, pero tiene más o menos un mes que nos reunimos para hacer este dictamen, es decir, el escenario en los Consejos de Plantel ha cambiado, se han resuelto algunas cosas.

Y en aquel momento justo planteábamos qué es lo posible, lo viable, sin salir de la normatividad, etcétera. Y me parece que justo hoy Daniel trae a cuenta un hecho que justamente tenía que ver en principio en la instalación del órgano y cómo se tuvo que instalar, cómo el Consejo Universitario tuvo que instalar a los Consejos de Plantel como un acto inaugural para que pudieran existir como órganos de gobierno local.

Y pienso ahora en cómo en otros Consejos Universitarios, cuando ha pasado ya un determinado tiempo y no se cuenta con un quórum para la instalación del que viene, puede llegar a ser el secretario técnico de Organización quien instala el siguiente Consejo Universitario sin la necesidad del quórum completo.

Entonces por lo que estoy entendiendo, las problemáticas fuertes tenían que ver con el Consejo del Plantel Del Valle, y lo que estoy entendiendo que escribieron en el chat es que ya se resolvió.

Estaba la problemática del nombramiento de coordinadores de plantel, que también ya está en buena medida resuelto, entonces primero tendríamos que valorar si este dictamen sigue siendo necesario y vigente, o bien, si se puede resolver a través de justamente delegar a otras instancias lo que puedan hacer con quienes tienen, es decir, instruir que podría ser una posibilidad al secretario técnico de Organización de cada Consejo de Plantel a que le dé seguimiento a la instalación una vez que se concrete el proceso, y que los cargos o los nombramientos de interino, de interinato, de encargados de despachos, los pueda hacer la propia Rectoría.

Lo pongo sobre la mesa como una posibilidad para poder procesar esta fase que también va a estar, me parece, ya como próxima a trasladarse hacia otro lugar, es decir, sí tenemos el escenario frente del cambio de semáforo, estamos a punto de transitar hacia otro semáforo... Perdón, ya estamos en semáforo verde. Y por el otro lado, también tenemos de frente el Congreso General Universitario que este propio Consejo determinó que se tenía que elaborar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Solicité la palabra.

Miren, creo que lo que tendría que ocurrir es que, y ahora sí haciendo uso de la máxima o de la frase que a todo mundo nos gusta mencionar, sobre que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno, este Consejo decide

delegar y designar a una persona y decir: En uso de esas atribuciones, le pide, en este caso a la titular de la Rectoría, que por favor nombre a un encargado o a una persona interina en las Coordinaciones que se vencen, que en este caso solamente sería una, que sería la del Centro Histórico. Y además el Consejo Universitario se estaría haciendo cargo de este problema de gobernabilidad emitiendo las convocatorias que son necesarias.

Yo creo que lo más prudente es que este Consejo Universitario, en un acto de responsabilidad y atendiendo al acuerdo que habíamos tomado de solamente los asuntos urgentes, los abordemos. En este momento y ya pidámosle a alguien más que designe, que sea la responsable que se encargue de buscar, de construir el canal y la vía de comunicación, porque ahorita lo que necesitamos es que los planteles estén funcionando, necesitamos que los planteles se vayan a abrir.

Ahorita quizás no lo saben, pero en la pasada reunión de la Comisión de Planeación se han venido aprobando distintos recursos que se van a ir a los planteles para renovar, para fortalecer, para limpiar, entonces necesitamos a una persona, a un grupo que esté ahí y que le dé seguimiento al ejercicio de ese presupuesto.

Los planteles a los cuales se les asignó un recurso fue Casa Libertad, San Lorenzo Tezonco, ¿quién más pidió recursos?, Cuauhtepac también pidió recursos, pero entonces yo creo que muchas veces las mejores soluciones son las más sencillas y eso las hace ser más elegantes.

Mi propuesta en concreto de redacción es que no se considere el numeral quinto o que se modifique la redacción. Voy a mandar una redacción y es que la rectora sí nombre a un interino, en este caso que es la única Coordinación

que falta, que es la de Centro Histórico. Nada más. Y ahí termina mi participación.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, solicita la palabra la doctora Antonieta y la consejera Mariela Oliva. Consejero Israel Ruiz, no puedo leer lo que usted pone en el chat, si solicita la palabra pídamela por esa vía y se la otorgamos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se la damos primero a la doctora Antonieta.

DRA. ANTONIETA GPE. HIDALGO RAMÍREZ (Coord. Plantel Del Valle). -

Buenas noches a todas y a todos. Estuve más o menos escuchando alguna cuestión acerca del Consejo de Plantel Del Valle. Acabo de comunicarme con la secretaria técnica para preguntarle si envió la información de la instalación del Sexto Consejo Plantel de Del Valle, que fue el día 8 de octubre, para que quede en firme y todas las instancias estén informadas. Yo suponía que lo había hecho y ahorita mismo me está diciendo que lo va a enviar, esa fue una omisión de la secretaria técnica.

Hoy mismo acabamos de aprobar la convocatoria para la elección de coordinador o coordinadora de 2021 a 2023 y será publicada el día de mañana, y le enviamos también al coordinador de Comunicación la solicitud para que lo publique en la página de la Universidad, que lo envíe por InfoUACM y en las redes sociales de la Universidad.

Parecía que había alguna duda, pero espero que con esto se resuelva la duda y en breve se enviará la información correspondiente, y yo creo que la secretaria técnica pedirá una disculpa por no haberlo enviado como debió haberlo hecho. Muchas gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Consejera Mariela, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que es importante considerar que la Comisión de Asuntos Legislativos le está dando seguimiento a las peticiones y que estas peticiones sí están en el marco, dadas las condiciones, o sea, en el marco de estas condiciones en las que estamos, de darle seguimiento a las ampliaciones de la convocatoria.

Y en ese sentido, yo creo que poner en juego algo que, desde mi perspectiva, no está aún en el Pleno, y que es el tema del Congreso General Universitario y todo eso, me parece que tenemos que poner en juego más bien esas peticiones y lo que la comisión, siendo una comisión importante para darle seguimiento a estos procedimientos, para justamente establecer las condiciones en las que se abre a la petición de ampliación de las convocatorias, nos concentremos en eso.

Yo llamo a concentrarnos en lo que eso implica, porque entrar en otras supuestas atribuciones me parece no consecuente a lo que está en juego en este momento y que tiene que ver justamente con lo que corresponde a las

convocatorias para ampliar los procesos y la participación. Nada más. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Consejero Israel Ruiz, adelante, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

De acuerdo a lo que establece el artículo 10 del Reglamento del Consejo Universitario: “El mandato de los consejeros será efectivo a partir del momento en que el órgano colegiado electoral entregue su constancia de elección y hasta que se instale el siguiente Consejo”. Por lo tanto, este máximo órgano de gobierno sigue con todas y cada una de sus facultades, atribuciones y competencias, y no estoy de acuerdo que se quiera minar con esa soberanía de este Consejo Universitario.

Por otro lado, de la misma forma sigue con las mismas facultades que establece el artículo 17, en sus fracciones, el artículo 17 de la Ley de Autonomía y el artículo 14 del Estatuto General Orgánico, ahí reside la soberanía de este máximo órgano de gobierno.

En la UNAM, en la UAM y en otras instituciones que viven bajo una dictadura donde el rector es el máximo jerarca y el que toma las decisiones más importantes y donde los Consejos Universitarios únicamente avalan las decisiones y las peticiones de estos rectores. Se supone que en la UACM no es así, y que en la UACM el máximo órgano de gobierno es el Consejo Universitario y es el que decide la creación, modificación, integración de estructura académica, administrativa o de nombramiento de funcionarios.

No hay ninguna autoridad que pueda hacer esto más que este órgano de gobierno, y por lo tanto sería ilegal designar esa atribución a la Rectoría, porque atentando en contra primero la soberanía del Consejo Universitario, en segundo contra la normatividad mediante la cual se rige.

Entonces hay varias formas, y una propuesta sería por qué no se hace una consulta para estos dos coordinadores de los planteles Centro Histórico y de Casa Libertad, que se haga con la consulta a la comunidad universitaria, que se le pregunte si está de acuerdo en que dicho coordinadores sigan en funciones hasta que se instale el siguiente coordinador. Esa sería una salida viable.

O que este máximo órgano de gobierno pueda crear una subcomisión que se encargue de elegir a las personas idóneas para que se nombre a los sustitutos interinos, y lo mismo sucede con los Consejos de Plantel.

Esa sería una propuesta mía, crear una subcomisión, o en dado caso que este máximo de gobierno realice una consulta a ambos planteles y que sea la comunidad mediante esta consulta electrónica la que decida si se quedan los coordinadores hasta que se renueven Coordinación y Consejos de Plantel o se van, o se nombra un sustituto interino. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Israel, ¿podrías mandar tu propuesta de redacción, por favor, para los numerales en específico? Daniel pidió la palabra. ¿Cierto, Miguel?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí. Hay una petición de palabra de Javier Bojorge, pero entraría a una segunda lista, si hay, y en este momento le damos la palabra a Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Lo primero es hacer la precisión que sí está mal el quinto. El sentido del dictamen nunca era que la titularidad de la Coordinación fuera nombrada por el Consejo, o sea, sí nos estamos refiriendo o nos queríamos referir al encargado o encargada de despacho. Porque incluso el siguiente numeral que habla de emitir la convocatoria para coordinadores de plantel, que es una cuestión de redacción, no estaría en contra de la propuesta de que sea la rectora, pero sí me parece importante que sea el Consejo Universitario quien le diga a la Rectoría que emita ese nombramiento, porque a pesar de que son usos y costumbres, me parece que no son correctos. Por ejemplo, como con lo que acabamos de hacer de Vlady, por usos y costumbres se nombraba, y no porque sea así están correctos.

Entonces el quinto si les parece que sea la rectora, está bien, pero que sea un acuerdo del Consejo quien diga que la Rectoría nombraría o emitiría esos nombramientos de encargados de despacho. Y para el caso que son los preocupantes, el énfasis está en Casa Libertad y Centro Histórico, como ya lo había mencionado, en donde no hay Consejos de Plantel que emitan. Bueno, en Centro Histórico hay una persona, ofrezco una disculpa, se me olvidó su nombre, pero quien es la secretaria técnica del Consejo de Plantel, pero...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La profesora Pelayo.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Sí. Y en ese sentido, el énfasis o la importancia estaba en que este Consejo Universitario, que a diferencia de la profesora María del Rayo que dice que no estamos en esto, pues a mí esto me parece urgente, o sea, no sé qué sea más urgente que esto y el Consejo Universitario discutió que lo urgente iba a ser atendido y no le veo por qué no podamos tomar esta decisión.

La idea es acompañar a estas personas o en donde no haya Consejos de Plantel, que este Consejo Universitario, aunque yo sé que muchas y muchos de nosotros ya estamos haciendo esfuerzos grandes por continuar acá, pero porque nos importa el autogobierno, nos importa la autonomía que ejercemos y los Consejos de Plantel son importantes. Y en ese sentido, era eso, acompañar a que se emitieran esas convocatorias, a que se pudieran llevar a cabo esos proceso de transición a las siguientes legislaturas, y en los casos que es necesario, como Centro Histórico y Casa Libertad, las elecciones de quienes ocuparían las Coordinaciones de Plantel.

Al menos con lo que respecta a mí en ese quinto, sí necesita una corrección efectivamente. Me imagino que el resto de las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Legislativos estarán de acuerdo en que no era la titularidad, no queremos nombrar al titular, son los encargados o encargadas de despacho que quedarían en tanto que se eligiera al siguiente coordinador o coordinadora de plantel. Y cuando lo aprobamos fue 27 de septiembre y fue por unanimidad de las personas que estuvieron presentes. Y ya. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Daniel. ¿Podemos subirle al dictamen, Vale, para ver cómo quedó? Creo que las únicas observaciones son en los numerales quinto y en el séptimo que yo hice. Falta que el consejero Israel Ruiz mande sus propuestas de redacción, pero pareciera ser que los numerales primero, segundo y tercero...

Lo que podemos hacer es, dado que en estas no hubo observaciones, nada más ahorita en caso de que consideren que ya está suficientemente discutido, para que sepamos qué va a pasar.

Entonces serían el numeral primero, segundo, tercero y cuarto no tienen observaciones. Donde hay propuestas de redacción es en el quinto, en el sexto no hay observaciones y en el séptimo sí hay una propuesta de redacción. Entonces esperando la propuesta de redacción del consejero Israel Ruiz, creo que les puedo preguntar si está suficientemente discutido.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Moción. Solicité la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, pero estoy preguntando si está suficientemente discutido, porque ya cerramos la primera lista de diez. En caso de que este Pleno considere que no está suficientemente discutido, abriríamos la segunda lista y ahí estaría usted y la profesora Erika Álvarez.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Primero Javier Bojorge y luego la consejera María del Rayo y después la consejera Erika, es en ese orden la petición de palabra para una segunda lista, si es el caso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Está medio suficientemente discutido, o sea, que no.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Corroboro ausencias:

Carrillo Meneses Adriana.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Son diez votos a favor de suficientemente discutido, doce votos de no suficientemente discutido, una abstención y tres ausencias. No está suficientemente discutido, tenemos nueva lista.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Empieza el consejero Javier Bojorge, le sigue la consejera María del Rayo y después la consejera Erika y se acaba de anotar el consejero César Rincón. Es en ese orden. Adelante, consejero Javier Bojorge.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Estoy de acuerdo con lo que comentó Daniel de que realmente parece que está mal redactado el quinto. Y también estoy de acuerdo en esto que está comentando en cuanto a que es responsabilidad del CU mandar a la Rectoría para que nombre a los encargados de despacho, no podemos dejar a las Coordinaciones de Plantel sin alguien enfrente. Y como CU, no estamos en condición de evaluar, es más, para preguntar en este momento a las personas que están si van a continuar o no, o a quién podemos proponer. Por una cuestión de eficiencia, se requiere que esto recaiga en la parte administrativa y no estoy...

No sé de dónde sacan esta idea de que estamos violentando el reglamento, porque el reglamento dice que un Consejo de Plantel elige, pero estamos ante la realidad de que no hay un Consejo de Plantel, entonces no entiendo estos argumentos y que además me parecen muy agresivos de estar descalificando sin tener un fundamento objetivo, porque esto no es una interpretación, perdón, pero no estamos interpretando las leyes, no hay.

Donde vamos a pedir en todo caso que la Rectoría designe a alguien es porque no hay Consejo de Plantel, no nos estamos brincando al Consejo de Plantel, y si me equivoco, sí pediría a estas personas que han estado

mencionando que hay un abuso de la autoridad, que por favor me lo expliquen de manera muy simple para yo retirar mi objeción. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Consejera María del Rayo, adelante, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Solamente quiero aclarar algo que interpretó inadecuadamente el consejero estudiante Daniel García. Yo no dije que esta problemática de no contar con la renovación de los coordinadores o coordinadoras de los planteles o de los Consejos de Plantel no sea importante. Muy por el contrario, yo instalo esa gran dificultad en medio de la crisis de gobierno que tenemos en la Universidad y la comparo incluso con el no tener los candidatos para conformar el Séptimo CU.

Lo que yo dije y aclaro para toda la comunidad que escucha y lo voy a decir metafóricamente, no podemos poner un curita frente a una fractura expuesta, porque, insisto, afortunadamente ya hicieron otras propuestas en términos de no... O sea, en el dictamen decía que el CU tenía que hacer los nombramientos de titulares, y eso yo dije es sentar un mal precedente. Y eso no quiere decir que yo no reconozca la gravedad que implica no tener un titular en las Coordinaciones de los Colegios o de los Planteles, porque lo considere que no sea importante.

Por favor, eso yo no lo dije en ningún momento. Lo que dije es que este Sexto Consejo Universitario en el que estamos no puede estar tomando atribuciones y decisiones, en un contexto en donde nosotros también ya

terminamos nuestro tiempo de gestión, donde no hay renovación del CU y porque no podemos estar nombrando titulares académicos o de coordinadores, a nosotros no nos corresponde eso.

Lo que sí nos corresponde, y ahí es donde coincido con varios de los que ya hablaron anteriormente, es que al Consejo Universitario le toca resolver lo imprevisto y eso imprevisto no significa que nosotros tengamos que decidir y hacer la acción, sino nombrar a los agentes de esa acción que tendrán que resolverlo desde el punto de vista académico o administrativo.

En ese sentido, yo coincido con las propuestas que se han hecho de que se le dé formalidad a una necesidad que venía cumpliendo el rector, la rectora o el encargado de la Rectoría de nombrar a responsables del despacho temporal, mientras se hacen las convocatorias adecuadas y que sí es responsabilidad de este máximo órgano de gobierno no insacular a ver quién quiere ser coordinador del colegio o del plantel, o sea, por favor, estamos hablando de procedimientos completamente diferentes. Eso se usa para la conformación de los órganos encargados de hacer el seguimiento de las elecciones, y de ninguna manera para tener a un encargado o a un titular que el CU vaya a determinar. Por favor, seamos objetivos y realistas, sobre todo atendamos a la situación de no dejar precedentes que no convienen a la Universidad. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Erika, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Conuerdo con lo que dijo Javier, o sea, que ya Daniel aclaró la situación. Y eso es lo que había preguntado al principio, sobre ese quinto, si significaba nombrar encargado al que ya estaba o era uno nuevo

Y sobre tu propuesta, Carlos Ernesto, como no le he dado seguimiento a quién sí y quién no, entonces nada más para ver si estás seguro que nada más poniendo a Denise, a la coordinadora del Centro Histórico, ya con eso se cerraría y no hay nadie que se quede fuera, nada más como para asegurar esa parte en tu propuesta.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Erika. Consejero César Rincón, por favor.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

Es muy importante que tengamos en cuenta que todos estos procesos son democráticos, o sea, eso debe de hablar por la Universidad, y que si también estamos en una crisis tanto institucional como una coyuntura pandémica que nos mantiene ahorita totalmente rebasados tal vez en cuanto a las decisiones que se pueden o no tomar, creo que sí es muy importante que tomemos en cuenta de que no podemos estar dando lo del dedazo.

Vuelvo a decir lo mismo. ¿Recuerdan cuando se quería hacer una vocería del Consejo Universitario? ¿Por qué? Porque el Consejo Universitario tal vez no estaba muy acorde con las decisiones que Rectoría estaba tomando. Y hay que tener también dos cosas en cuenta, una, que el Consejo Universitario es

el máximo órgano de gobierno legislativo y de observancia también y el de la Rectoría, la representación que incluso puede ser ilegal.

En este entramado viendo desde el punto de vista, entonces cuando exista otro rector o rectora que ya no les guste, ¿qué es lo que va a pasar? ¿Se va a seguir tratando de que: “¿Sabes qué? Este es un nombramiento”.

Qué bien mejor que el rector o la rectora lo hagan, y si el rector o la rectora practica la demagogia u otro tipo de prácticas que no son democráticas, ¿qué va a pasar? Ya esto nos ha pasado anteriormente y no estoy diciendo que sea el caso, desde luego que no, pero sí hay que tener claro que hay que buscar la máxima participación de la comunidad.

Y hace unas sesiones se decía: “Bueno, porque si se dieron las condiciones para votar un EPA y para que hubiera participación”. ¡Híjole! ¿Entonces por qué ahorita no la hay? Es una chambota y eso también abonando que por ejemplo uno de los candidatos al Consejo Universitario se comunicó conmigo, que desde el 24 de agosto él mandó un correo a este Consejo Universitario que tiene un tiempo perentorio para poderles notificar a estas personas y simplemente se le ignoró, se vio su mensaje y no se le respondió absolutamente nada.

Entonces también es una afectación a la comunidad, es una afectación a esa comunidad que también quiere pertenecer a los órganos de gobierno, quiere incidir positiva y activamente en las decisiones que se toman, y tampoco se les da pie a que se haga.

Para terminar. El mismo día de hoy a las 12 y media se envía la notificación a los correos que hoy hay Foro Universitario porque hay Consejo Universitario.

Eso ni siquiera está incentivando la participación de la comunidad y en ese mismo tenor es lo que expongo. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Consejero Israel Ruiz y después la consejera Alejandra Rivera. Adelante, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Sobre la cuestión que planteo sobre la ilegalidad de que este Consejo designe a la Rectoría el nombramiento de coordinadores de plantel ya sea de interinato. En ese sentido, voy a consultar el fundamento legal.

El artículo 4 del Reglamento del Consejo Universitario establece: “Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Autonomía, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno de la Universidad. Ningún otro órgano de gobierno temporal o permanente de la Universidad podrá limitar sus atribuciones, siendo el Pleno —o sea, todos nosotros que estamos en Pleno— el único facultado para modificar la estructura e integración de la Universidad conforme a la normatividad”.

Asimismo, el artículo 14 de la Ley de Autonomía establece: “Facultades, atribuciones y competencias del máximo órgano de gobierno: Emitir las convocatorias para la conformación de los órganos de gobierno de la Universidad —eso obviamente incluye a los Consejos de Plantel y a la Coordinación de Plantel— y a los órganos académicos y elaborar los Reglamentos Generales de Consejos de Plantel”.

También el artículo 47 del Estatuto General Orgánico, en su fracción octava, dice: “Es obligación de la Rectoría presentar al Consejo Universitario el informe anual de las actividades que ella haya realizado en la Universidad”.

Aquí claramente estamos viendo que no es el Consejo Universitario el que se va a subordinar a la Rectoría, sino es la Rectoría la que se subordina al máximo órgano de gobierno, que es este Sexto Consejo Universitario, aquí está el fundamento legal. Entonces por eso mi postura de que es ilegal que este personaje de rectora, con todos mis respetos, pueda usurpar o suplantar esta atribución única de este máximo órgano de gobierno, que es el Consejo Universitario. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, consejero. Consejera Alejandra Rivera, adelante, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Miren, yo intentando como recuperar algunos de los comentarios que se han vertido y tomando en consideración la angustia y que me parece que puede resolverse en la medida en la que es una situación de verdad extraordinaria. No se trata de que de aquí en adelante se instituya una política en la que los Consejos de Plantel o las Coordinaciones de Plantel son organismos que dependen de la Rectoría, no se trata de eso. Es que de verdad...

A ver, hay una parte de esto en la que sí tenemos que ser muy conscientes de que hay una crisis estructural de los órganos de gobierno que no depende de nosotros, que depende de la estructura misma, del desgaste de los órganos, de la propia pandemia, y que de verdad no tenemos otra opción más que

intentar resolver de la manera más sensata, de la manera más conducente, de la manera incluso práctica, en el sentido de echar a andar una sesión, introducirse en la vida de los Consejos, etcétera, tiene una serie de limitantes, que por ejemplo la propia Comisión de Organización no podría cumplir a cabalidad, porque apenas si puede con las cosas que tiene que cumplir en este entendido para el propio Consejo.

Entonces yo quiero proponer una redacción para el numeral quinto que diga algo así:

“Las Coordinaciones de Plantel que hayan terminado sus funciones y cuyo Consejo de Plantel que no cuente con la representación apropiada de cada sector, deberán ser ocupadas mediante nombramiento como encargado o encargada de despacho emitido por la Rectoría.

“El Consejo Universitario instruye a la Rectoría a emitir los nombramientos respectivos, en el entendido de que una vez conformados los Consejos de Plantel, serán estas las instancias encargadas de designar al encargado o encargada y dar continuidad al proceso electoral”.

Se lo acabo de enviar al secretario técnico para ver si lo puede integrar.

Me parece que un poco podría resolverse también la cuestión en el numeral cuarto, dándoles la libertad a los órganos como están, o sea, en la medida en que existen todavía. De hecho, mi duda es esa, si persiste el problema, pero en caso de que persista, para que sea el secretario técnico quien instale al siguiente Consejo de Plantel y que atienda los casos necesarios de atender en cada plantel, en el entendido de que estamos en una situación crítica y emergente y que es temporal, es decir, que quede claro que es una cuestión temporal, que no estamos instaurando una política universitaria de ninguna

manera, sino que estamos atendiendo una crisis que le compete no sólo a este órgano sino a la Universidad misma, a su comunidad entera. Es todo. Muchas gracias. Y voy a pedir, por favor, mesa, nos llamen la atención para utilizar debidamente el chat. Es un favor que les quiero pedir.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Lo volveremos a recordar. Consejero Javier Apolinar, adelante. Y después tiene la palabra la consejera Mariela Oliva.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Oyendo también la discusión yo pensé que esto era un poco más sencillo en el término procedimental de lo que le correspondía al Consejo.

Finalmente creo que el papel que juega el Consejo Universitario justo es en este caso tan polémico de que no se tiene la estructura para poder constituir un nuevo Consejo de Plantel de Casa Libertad, y yo por lo menos me refiero a este porque estoy como más empapado del tema, puedo decir que el plantel necesita que el Consejo pueda resolver esta situación, no solamente eso sino también la del propio coordinador del plantel Casa Libertad.

En este sentido, yo creo que es prudente que este Consejo, así como estaba planteado en el correo, pueda desarrollar las convocatorias para que se constituyan los órganos de gobierno de los planteles.

Yo creo que sí, y me parece muy importante dejar en claro esto, que el hecho de actuar diferente a la normativa supone una excepción efectivamente, que no creo que sea justificable en este momento, dado que ya, como lo decían

anteriormente, estamos en una cuestión de regresar a la normalidad con las precauciones necesarias.

Creo que lo que se debe de hacer es un proceso democrático en el que la comunidad elija a sus representantes en el plantel y por supuesto a su coordinador y no dirimir responsabilidades en la Rectoría, porque eso también lo que hace es deslegitimar el trabajo del nuevo Consejo, por lo menos del plantel Casa Libertad o del nuevo coordinador y abrir a suspicacias y nuevas formas.

Creo que este Consejo siempre se ha comportado en esta cuestión a favor de la democracia y a favor de la representación a través del sufragio efectivo y creo que es lo que sigue. Y en ese sentido es mi participación. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Consejera Mariela, también para que manifiestes declarar la permanente, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Hace un rato yo decía que tal vez valdría la pena declarar permanente esta sesión, por la hora en la que nos encontramos.

Por otro lado, a mí me parece que una propuesta como la que está haciendo la consejera Alejandra no hace más que entorpecer un proceso comunitario. No es la Rectoría la que tiene que designar, sino que tenemos que hacer todo lo posible como órgano de gobierno en el marco de esta situación, que sí se trata de una situación de emergencia, a diferencia de otros temas donde

tenemos que atender a la situación y responder como Consejo Universitario en un llamado a la comunidad a esa participación.

En ese sentido, a mí me parece que no tiene que pasar por la Rectoría, me parece que tiene que pasar por los espacios colegiados, por la comunidad en ese sentido, como representantes de esa comunidad.

Y en ese sentido, yo difiero absolutamente de estas propuestas que van poco a poco y con gestos coyunturales, sin análisis por supuesto, otorgando un poder a la Rectoría cuando esta Universidad justo se plantea y se ha planteado una ruptura con esos órdenes jerárquicos y yo defiendo sin duda alguna la soberanía de la comunidad.

Me parece que tenemos que atender a eso como Consejo Universitario y abrir lo más posible a la continuación de la apertura de convocatorias y no a generar acuerdos jerárquicos. No necesitamos en esta Universidad acuerdos jerárquicos; lo que necesitamos en esta Universidad son acuerdos democráticos, colectivos y comunitarios. Eso es lo que necesita esta Universidad, eso es a lo que estamos llamados, nos guste o no nos guste. Esa es la gran diferencia, gran, gran, gran diferencia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Quién sigue en la lista, Miguel?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La rectora Tania Rodríguez y termina la lista con la consejera Teresa Mckelligan.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor. Tres minutos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo creo que lo que está en el centro es la urgencia, y lo habíamos dicho desde la primera intervención, de la necesidad de que salgan las convocatorias para que la comunidad universitaria, no la Rectoría, no el Pleno de este Consejo, elijan a sus representantes en los planteles, que la comunidad de Casa Libertad y que la comunidad de Centro Histórico pueda elegir, como ya lo hizo Cuauhtepec, como ya lo hizo de Del Valle, como ya lo hizo San Lorenzo, con todos estos problemas en una mejor condición a quien será su coordinador o coordinadora o a quienes serán sus representantes en el Consejo de Planel. Esa es una discusión en la que todos estamos de acuerdo.

Lo que va en el centro es que esas convocatorias salgan muy rápido y ojalá podamos avanzar pronto, porque si no seguimos retrasando los plazos a que este Consejo, en el caso de Centro Histórico y de Del Valle, sea capaz de promover una convocatoria para que la gente pueda elegir Consejo de Planel y coordinador. Eso es lo sustantivo, eso es lo importante.

¿Qué pasa en el medio? La Rectoría puede designar o puede designar el Consejo Universitario, y yo les digo que de mi parte no hay el menor interés en designar a nadie. Lo que hemos hecho en los casos anteriores, y efectivamente Daniel tiene razón, hay un uso y costumbre que no necesariamente está hecho ley, pero que tiene que ver con dar continuidad con el mandato general de la administración de dar solidez y continuidad a

los trabajos administrativos. Eso es lo que ha sucedido y eso es lo que hemos hecho.

Si el Consejo Universitario quiere tomar una decisión, que la tome y que la tome en el sentido que sea, eso está muy bien. El tema es simplemente garantizar un proceso efectivo donde tampoco el Consejo Universitario suplante a la voz de las comunidades, y si la comunidad debe participar, compañeros, de lo que estamos hablando es de una elección, entonces que la gente se registre, participe y vayamos a una elección directa.

Mientras tanto, alguien efectivamente tiene que seguir haciéndose cargo de las importantes tareas que desempeñan los y las coordinadoras de plantel, que es mucho trabajo, en este momento tenemos mucho trabajo.

La administración puede hacerse cargo de la gestión de los planteles sin coordinador sólo parcialmente. ¿Por qué? Porque tenemos los enlaces administrativos, los enlaces de plantel y trabajamos codo a codo y hombro a hombro con las Coordinaciones de los Planteles y ha sido un enorme esfuerzo de trabajo colectivo.

¿Necesitamos a nuestros queridos y queridas compañeras? Sí. Aquí se está decidiendo si se nombra a la doctora Denise Martínez Ascención o no, yo diría, lo primero que tendrían que hacer tanto ustedes como yo o quien sea que la nombre es preguntarle si la doctora continuar en su cargo. Y eso supone trabajar y compartir con los compañeros una lógica de camaradería y mínima solidaridad y de respeto con el trabajo que desempeñan los colegas, mismo caso para el doctor Ariosto que merece también todo nuestro respeto y reconocimiento.

Entonces muy bien, tomemos las decisiones a que haya lugar para normalizar una serie de procedimientos que no están formalizados efectivamente. Qué bueno que los formalicen, pero lo que pongamos por delante es la emisión de las convocatorias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Teresa Mckelligan y con eso cerramos la lista. Adelante.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Me sumo a la llamada que se está haciendo por parte de la administración a tomar decisiones en este momento lo más rápidamente y de la manera más eficaz, de tal manera que la Universidad pueda llevarse a cabo en términos de su trabajo en términos cotidianos. Esa es una primera cuestión.

La otra cuestión es que hay una serie de argumentaciones que no sé de dónde se construyen, no sé la razón por la cual se cree que el autoritarismo es individual necesariamente. Puede ser colectivo, de hecho ha habido muchas dinámicas autoritarias dentro de sistemas que se presentan como colectivos. Concentrar las decisiones y que estas no sean consideradas por otros, independientemente de que sea un colectivo, es lo que se llama autoritarismo, es decir, que sean imposibilitadas estas decisiones de ponerse a la crítica y a la modificación.

Entonces habría que preguntarse si los puntos que se están proponiendo, me parece a mí, desde lo que se propone de Alejandra, no pone a consideración la mayor cantidad de individuos que quede concentrado en el Consejo Universitario como decisión absoluta. En ese sentido, yo propondría no

utilizar el argumento de si son individuales o colectivas las decisiones autoritarias. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Cerramos la participación de este listado y...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Además con esta lista cerramos la segunda lista de participaciones, entonces lo único que tenemos que verificar es que quienes hayan enviado sus propuestas de redacción las vean en los puntos.

¿Entonces, Vale, podrías subir otra vez desde el numeral primero, por favor? Para ver si en estas rondas de participaciones hicieron propuestas. El primero, no; segundo, no; tercero, no; cuarto, no; en el quinto hay una propuesta que es la original, la propuesta que hice yo, la propuesta que hizo Alejandra Rivera; en el sexto no hay propuesta; y en el séptimo hay una propuesta de redacción.

Yo espero que ya hayan enviado sus propuestas de redacción, yo acabo de incorporar una que mandó el consejero Israel Ruiz.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Hay una moción, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy. Que dice que: “El Sexto Consejo Universitario designa a una subcomisión que se encargue darle seguimiento a la renovación de las Coordinaciones de

Plantel y de los Consejos de Plantel de Casa Libertad y de Centro Histórico. El Consejo Universitario organice una consulta en los planteles Centro Histórico y Casa Libertad en función de que sea la comunidad universitaria de dichos planteles la que decida si el coordinador en turno sigue en funciones o se nombrará un interino”. Esa es una propuesta de redacción, pero no dice para qué numeral es. Nada más faltaría eso. La moción, sí, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Son dos cosas. Uno, le recuerdo que hay que votar la permanente, secretario técnico, como también se dice en el chat.

Y la segunda es que me parece sustantivo que a la par de que se vote la propuesta original, que era algo que yo le preguntaba al consejero Daniel, es si hay un procedimiento para la designación del CU, es decir, esa designación, o sea, esa adecuación, ya se hizo la adecuación y la aclaración que es encargado de despacho, pero tiene que haber un mecanismo para poderlo votar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. La propuesta sería para el numeral séptimo.

Primero les voy a preguntar si está suficientemente discutido o no y si ya está suficientemente discutido podríamos votar. Al terminar esa votación les pediría que votemos la continuación de la permanente para atender el último punto en el Orden del Día, que sería el de la convocatoria para la renovación del Consejo Universitario. Les voy a preguntar si está suficientemente discutido o no y después de la segunda lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Ausente.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto. No está Ingmar.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ya no está.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepéc-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana. Ausencia.

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Es ausencia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro ausencias:

Carrillo Meneses Adriana.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Romero Fernández Mariana.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Son 16 votos a favor de suficientemente discutido, cuatro votos por no suficientemente discutido, dos abstenciones y cuatro ausencias. Está suficientemente discutido.

Consejeros, les propongo es que votemos los numerales primero, segundo, tercero...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Carlos, te pusieron una redacción en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Es una propuesta de modificación?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es una propuesta de modificación, entiendo, del cuarto punto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y está derivada de la participación que hiciste. ¿Cierto, Alejandra?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Así es, secretario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Entonces entra. Entraría solamente primero, segundo y tercero, y los que no tienen observaciones y nos quedarían el cuarto y quinto. Entonces creo que podríamos votar primero, segundo, tercero, en el quinto hay observaciones, en el sexto no hay modificaciones.

Podemos votar primero, segundo, tercero y sexto. Los que están a discusión son los otros. Aquí ya está suficientemente discutido, ya podemos votar. Les

pido que por favor votemos los numerales primero, segundo, tercero y sexto del dictamen.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Al final votas la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que ya estoy votando, entonces hasta al final voto la permanente.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César. Ya dejó la sesión.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope dice a favor.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Ausencia.

Tenemos aprobados los numerales primero, segundo, tercero y sexto. Ya está suficientemente discutido. ¿Podemos votar el numeral cuarto, por favor?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La consejera María del Rayo pide que se ponga en pantalla el numeral sexto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El sexto es el que acabamos de votar.

VALERIA FLORES GAMA. -

¿Me podrías repetir nada más la votación de los numerales?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Numerales primero, segundo, tercero y sexto, son 19, cero, cero, tres.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Podríamos declarar la permanente, por favor, antes de la votación del cuarto?, dado que son las ocho y media de la noche.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Me permite acabar la votación y luego ya nos ponemos de acuerdo? Es que si abro la discusión para la permanente tenemos que ponernos de acuerdo cuándo, dónde y todo. Entonces yo les pido, por favor, que acabemos este y luego ya discutimos la continuación de la permanente, atendiendo a lo que se ha dicho.

En el cuarto tendríamos dos propuestas. El original que es:

“Para el caso de los Consejos de Plantel que no cuenten con la representación de los tres sectores, las funciones estrictamente necesarias serán definidas y atendidas por una comisión temporal conformada por los y las consejeras de plantel que continúen en funciones, la o el coordinador de plantel y la Comisión de Organización del Consejo Universitario”.

Y la propuesta de redacción es:

“Para el caso de los Consejos de Plantel que no cuenten con la representación de los tres sectores, las funciones estrictamente necesarias serán definidas y atendidas por una comisión temporal conformada por consejeros y consejeras de plantel que continúa en funciones, la o el coordinador de plantel y dos integrantes de la comunidad adscritos al plantel que fungirán como observadores en la toma de decisiones”.

Hay dos propuestas, propuesta uno y propuesta dos. Les voy a pedir que voten a favor de la propuesta uno o de la propuesta dos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Quién sabe cuál sea la uno y quién sabe cuál sea la dos, pero la de Alejandra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es la dos.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta de Alejandra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

También propuesta de Alejandra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Abstención.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta de Alejandra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Por la uno, porque la dos, esos integrantes de dónde van a salir... Bueno, por la uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Por la uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos, la de Alejandra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La consejera Goovinda Juárez Rodríguez dice: Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

¿Podría ser tan amable de decirme cuál es el sentido de la votación?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es propuesta uno que sería la redacción original, la propuesta dos es la propuesta que hace la consejera Alejandra Rivera.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Ausencia.

Corroboro ausencias:

Carrillo Meneses Adriana.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Queda la propuesta dos. Son ocho votos por la propuesta uno, 12 votos por la propuesta dos, tres abstenciones y dos ausencias.

Ahora pasamos al numeral quinto que tiene tres propuestas de redacción. La original es:

“Las titularidades de las Coordinaciones de Plantel que hayan terminado sus funciones y que el Consejo de Plantel respectivo no cuente con la representación de los tres sectores, deberán ser ocupadas mediante nombramiento emitido por el Consejo Universitario”.

La propuesta dos es la de Carlos, la mía:

“El Pleno del Consejo Universitario solicita a la rectora que nombre coordinador o coordinadora interina del plantel Centro Histórico. El Pleno del Consejo Universitario toma conocimiento del nombramiento como coordinador interino del plantel Casa Libertad al doctor Luis Ariosto Mora.

“Las Coordinaciones de Plantel que hayan terminado sus funciones y cuya Consejo de Plantel no cuente con la representación apropiada de cada sector, deberán ser ocupadas mediante el nombramiento como encargado de despacho emitido por la Rectoría.

“El Consejo Universitario instruye a la Rectoría emitir los nombramientos respectivos, en el entendido de que una vez conformados los Consejos de Plantel, serán estas las instancias encargadas de designar al encargado y dar continuidad al proceso electoral”.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

El consejero Daniel hace una precisión sobre lo que él cree que contraviene el primero. Daniel, ¿lo podrías expresar, por favor?

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Sí. Así como se aprobó este cuarto, esa comisión, para el caso de Centro Histórico, serán la secretaria técnica, la coordinadora y dos observadores, no se define esos observadores cuáles son sus funciones, son figuras que no se conocen.

Y para el caso de Casa Libertad, lo que está diciendo es que el encargado de despacho de la Coordinación de Plantel será el Consejo de Plantel junto con esos dos observadores, lo cual en el primero estamos diciendo que pueden continuar en funciones siempre y cuando mantengan una mínima representación y este cuarto pues.... Por eso me parece que está extraño, pero ya se votó y no pretendo meter más controversia y si así quedó, pues que así quede. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Mariela, al final de todo esto vamos a declarar la permanente...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor, resistan un poquito, ya vamos a acabar. La sesión empezó a las 16 horas con 37 minutos, entonces estamos en el margen.

La otra redacción es:

“Las Coordinaciones de Plantel que hayan terminado sus funciones y cuyo Consejo de Plantel no cuente con la representación apropiada de cada sector, deberán ser ocupadas mediante el nombramiento como encargado de despacho emitido por la Rectoría.

“El Consejo Universitario instruye a la Rectoría emitir los nombramientos respectivos, en el entendido de que una vez conformados los Consejos de Plantel serán estas las instancias encargadas de designar al encargado y dar continuidad al proceso electivo”.

¿Podemos ver el cuarto?, porque esta redacción también choca con el cuarto. Este es para las funciones, pero yo creo que no vale la pena arriesgarnos. Tenemos que continuar la discusión en otro momento. El problema que tenemos es que se... Entonces votemos la continuación de la permanente. En este acuerdo tenemos el riesgo de que generemos un acuerdo que se convierta en letra muerta.

¿Podemos ver la redacción del primero? ¿Cómo quedó el primero, Vale? El primero dice: “...acuerda que mientras los Consejos de Plantel... podrán continuar”. ¿Podemos ver el cuarto que quedó? “...las funciones

estrictamente necesarias serán definidas y atendidas por una comisión temporal conformada por los y las consejeras de plantel que continúen en funciones...” Creo que sí se puede salvar.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Es que el cuarto es precisamente para los que no cuentan con la representación de los tres sectores y entonces quedarían: los consejeros que quedan con el coordinador o coordinadora y dos observadores.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Dos observadores, que quién sabe de dónde saldrán, pero bueno.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

El asunto es en nuestro plantel donde no hay integrantes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pues será el coordinador solito.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Quedaría el coordinador solito con dos personas que quién sabe.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Votemos la continuación de la permanente.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Los consejeros podemos fungir como observadores, ¿no?, somos estudiantes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Eso no es de procedimiento. No hay un procedimiento para designarlos. Lamento informar que el numeral cuarto somos instrumentos, está tan abierto.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Bueno, es que de verdad hay una desconfianza a la Rectoría, hay una desconfianza a los órganos de gobierno y hay una confianza plena a la comunidad. La comunidad que decida cómo se organiza. De verdad me parece llevar al límite la paranoia de que nadie entonces puede porque entonces sólo el Consejo. No, no es cierto, el Consejo no puede. ¿De veras Organización puede eso? ¿De veras?

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

No. Yo estoy en Organización y no.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Lo digo por la condición específica de Casa Libertad.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

El Consejo Universitario es el Pleno, son todos los integrantes...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vamos a acabar la votación entonces. Votemos. Ya veremos cómo se le da cumplimiento.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

De la permanente, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que la permanente va a ser otra discusión, para la cual no estamos preparados. Vamos a votar el quinto, por favor. Hay tres propuestas, propuesta uno, propuesta dos, propuesta tres.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿El quinto lo corrigió Daniel o se quedó con la redacción original?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. ¿Podemos ver el numeral quinto, Valeria, por favor? Está el original y otras dos. Ya le di lectura a las dos.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Lo que decía del quinto era que no se...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¡Ah! En vez de "titularidades", ¿no?

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

O sea, lo retiraríamos. No hay problema.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces solamente hay dos propuestas, propuesta uno y propuesta dos. Les voy a pedir que votemos a favor de la propuesta uno o propuesta dos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

La uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

La uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -
Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Bojorge García Luis Javier. Ya no está.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -
Ya se retiró.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -
Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Carrillo Meneses Adriana. Ausencia.
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -
Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ninguna de las dos. Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Dos, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Ninguna porque se violenta la soberanía de este Consejo Universitaria y se generan las condiciones para una dictadura.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Ausencia.

Son tres votos por la propuesta uno, 14 votos por la propuesta dos, cinco abstenciones y dos ausencias. Finalmente, el séptimo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Séptimo. El sexto ya está votado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y en el séptimo hay tres, está la original. Yo retiro mi propuesta.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Secretario, yo pido una moción por los tiempos, de que se declare o no la permanente y que usted no esté forzando a que se vote, por los tiempos. O sea, así no se puede. Entonces yo le pido que vote la permanente para continuar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le pregunto a este Pleno si estaría de acuerdo en aceptar la moción...

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Secretario, yo le pido que continúe, por favor, para que ya terminemos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estoy votando. Yo de manera sistemática les he dicho es que si estamos votando, acabemos la votación para no interrumpir la votación, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¡Qué raro! ¡Qué raro! Siempre se escuchan ciertas voces y otras no. De verdad, ¡qué raro!

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

La primera. Aunque no las leí bien, la primera.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Propuesta original, la uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Propuesta uno, la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Ausencia.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. La original.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Porque se publiquen las convocatorias, la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Ausencia.

Son 18 votos por la propuesta uno, un voto por la propuesta dos, tres abstenciones y dos votos ausencias.

Y votamos el acuerdo completo.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

A favor. Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Ausencia.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -
A favor de la democracia y contra el autoritarismo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
El sentido de tu voto es a favor o en contra del acuerdo.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -
En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Queda aprobado por 16 votos a favor, dos votos en contra, cuatro abstenciones y dos ausencias.

Votemos la continuación de la permanente, por favor. Propuestas.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, nos tienes que decir cuándo es la siguiente sesión de Consejo.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Cuántas abstenciones, perdón?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cuatro. El día de mañana sale la carpeta para que sesionemos el 28 para ver los temas que sube Hacienda y la Rectoría. Entonces la próxima sesión es el 28 de octubre, entonces podría ser el 3 de noviembre. La propuesta es que sea dentro de dos semanas.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Miércoles 3 de noviembre.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿No puede ser el miércoles 27?

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

¿Puede ser en la mañana? Yo los miércoles doy clases en la tarde.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En Organización habíamos dicho que había un problema ahí para sesionar el miércoles y por eso vamos a sesionar el jueves.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Entonces no sería el miércoles, sería el 4.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Secretario técnico, hay algo que a mí me salta. Si es una cuestión que estamos atendiendo de urgencia, entonces me parece que lo pertinente sería continuar el día de mañana e incluso hasta recuperando el hecho de que la consejera Mckelligan está proponiendo el jueves.

Yo propondría mañana, uno por el carácter de urgencia, y dos, porque la misma dinámica nos está demostrando que el ir aplazando dictámenes que están llegando de las comisiones, hasta cierto punto los está desfasando respecto de la realidad que quieren atender.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que el dictamen que viene dice que la convocatoria se emita una vez que haya condiciones, es decir, en ese sentido... ¡Ah! Para emitir este acuerdo. Si es la permanente, podemos publicar la primera parte de la permanente.
¿Cierto?

VALERIA FLORES GAMA. -

Y de hecho vamos a publicar, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Vamos a publicar esta acta que sería lo del acuerdo primero.

VALERIA FLORES GAMA. -

El primer punto que se trató y este.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente, podemos ubicarlos como parte de la Décimo Quinta Extraordinaria. Y entonces en ese sentido, yo creo que la discusión de la convocatoria del Pleno, por como viene redactado, sí podríamos discutirlo más adelante.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Y por qué no mañana?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que miren, podemos hacer...

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Para que no entremos en diálogo, como dicen, yo propongo yo el día de mañana, justamente por el carácter de urgencia que se supone tienen los documentos. El jueves 21 de octubre.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

O jueves 28.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya la tenemos asignada. Mi propuesta es que sea el 3 de noviembre, e incluso esa podría ser presencial. Su propuesta, consejero.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Sólo solicitarle de manera respetuosa a usted, secretario técnico del Consejo Universitario de la Comisión de Organización, que con fundamento en los artículos 21, 22, 27 y 29 del Reglamento del Consejo Universitario y atendiendo a la importancia del tema, que es la renovación de la convocatoria para la renovación de este Consejo Universitario y para estar en concordancia con lo que establece el Reglamento en Materia Electoral, principalmente en el Título Primero, que habla de certeza, equidad, transparencia y máxima publicidad, legalidad, definitividad, imparcialidad e información democrática en la comunidad universitaria, yo le solicito de manera respetuosa que la siguiente sesión para abordar la convocatoria de la renovación del Sexto Consejo Universitario sea presencial, en el sentido de

que ya los procedimientos que esta leche la Gaceta que publicó el gobierno de la Ciudad de México... **(se interrumpió la comunicación)**

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La consejera Mariela Oliva propone el día miércoles 3 de noviembre.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

...en base a estos fundamentos de la normatividad y también conforme lo dispone el artículo 47, en la fracción cuarta, le solicito también a la rectora, a la doctora Tania Hogla Rodríguez Mora, que prepare las condiciones para que podamos sesionar en algún plantel de la Universidad.

Entiendo que no hay ningún problema, entiendo que la Rectoría ha estado en los planteles haciendo presentaciones a los compañeros de nuevo ingreso y no ha habido ningún problema para eso, entonces ahí está la solicitud.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En la Comisión de Organización lo vemos. Es una atribución de Organización.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Vale, miércoles 3 de noviembre presencial.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jueves 4 de noviembre presencial, jueves 21 de octubre. Entonces hay tres propuestas. ¿Las podemos votar?

En el caso de que sea presencial tendría que ser en el horario regular: a las 10 de la mañana en primera convocatoria y 10:30 en segunda. Y si es el jueves 21 de octubre tendría que ser en el horario regular, que son las 15:30 horas en primera y 16:00 horas en segunda.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Carlos, ¿por qué dices que debe de ser cuando se es presencial en una hora determinada? Yo propongo miércoles 3 de noviembre presencial a las 3:30 de la tarde.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Yo propondría a las 10. Mantendría la de las 10 de la mañana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mi propuesta es que sea el jueves 4 a las 10:00 horas en primera y 10:30 horas en segunda convocatoria.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo también mantengo que el miércoles 3 a las 10 de la mañana como opción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos cuatro propuestas, entonces ya sin mayor preámbulo, por favor votemos.

Propuesta uno: jueves 21; propuesta dos: miércoles 3, 10:00 horas;
propuesta tres: miércoles 3, 15:30 horas; propuesta 4: jueves 4, 10:00 horas.

Les voy a pedir que votemos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Jueves 21.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Miércoles en la mañana. Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Jueves 4 de noviembre, propuesta cuatro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOZA (Cuautepéc-Académico). -

Miércoles 3 a las 10 de la mañana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Ausencia.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -

Miércoles 3 noviembre a las 15:30 horas. Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Miércoles 3 a las 10 de la mañana. Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. Ausencia.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta cuatro.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta cuatro, jueves 4.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Miércoles a las 10 de la mañana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Ausencia.

Corroboro ausencias:

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Son cuatro votos por la propuesta uno, siete votos por la propuesta dos, cinco votos por la propuesta tres, tres votos por la propuesta cuatro, dos abstenciones y tres ausencias. Queda la propuesta dos: miércoles 3 de noviembre a las 10:00 horas. El plantel ya lo veremos en la Comisión de Organización.

Siendo las 21 horas con dos minutos, se levanta la sesión. Muchísimas todos y a todas. Detengo la grabación. Que descansen.

ooOoo